



**SEPyC**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y CULTURA



**SEFOC**  
SECRETARÍA DE FORMACIÓN CONTINUA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

# Estrategia Estatal de Formación Continua 2026



La *Estrategia Estatal de Formación Continua 2026* fue elaborada por el Sistema Estatal de Formación Continua perteneciente a la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa.

**Lic. Gloria Himelda Félix Niebla**

Secretaría de Educación Pública y Cultura

**Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas**

Subsecretaria de Educación Básica

  
**Dr. Luis Enrique Alcántar Valenzuela**

Coordinador del Sistema Estatal de Formación Continua



SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA  
Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE MAESTROS  
Y PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA

# ÍNDICE

	<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>5</b>
	<b>Presentación</b>	<b>6</b>
	<b>Marco normativo</b>	<b>7</b>
	<b>Propósitos</b>	<b>9</b>
<b>1</b>	<b>1. Diagnóstico de la formación continua en la entidad</b>	<b>10</b>
	<b>1.1 Algunos referentes documentales por considerar para la formación continua en Sinaloa.</b>	<b>10</b>
	<b>1.2 Características de los servicios educativos en Sinaloa:</b>	<b>14</b>
	<b>1.3 Docentes en Contextos de Vulnerabilidad</b>	<b>17</b>
	<b>1.4 Necesidades de formación</b>	<b>19</b>
	<b>1.4.1 Concentrado de necesidades de formación priorizadas</b>	<b>20</b>
<b>2</b>	<b>2.- Población a atender</b>	<b>26</b>
	<b>2.1 Metas establecidas por tipo de recurso</b>	<b>28</b>
<b>3</b>	<b>3.- Determinación de las acciones de formación y/o intervenciones formativas 2026</b>	<b>30</b>
<b>4</b>	<b>4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) 2026</b>	<b>36</b>
	<b>4.1 Miembros del Comité Estatal de Formación Continua</b>	<b>38</b>
	<b>4.2 Plan Anual de Trabajo del Comité Estatal de Formación Continua.</b>	<b>39</b>
	<b>4.3 PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026</b>	<b>40</b>
	<b>4.4 Cronograma de Actividades del Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Sinaloa 2026</b>	<b>46</b>

# 5

**5. Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias. EEFC 2026** **52**

**5.1 Inscripción a las acciones de formación e intervenciones formativas.** **53**

**5.2 Emisión de constancias.** **55**

**5.3 Acciones para el seguimiento y acompañamiento.** **58**

# 6

**6. Contraloría social y transparencia del PRODEP 2026, Tipo Básico.** **63**

# 7

**7. Evaluación interna y aspectos de mejora. EEFC2026** **66**

**7.1 Aspectos de mejora** **67**

**Referencias bibliográficas EEFC2026** **68**

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS EEFC 2026

<b>AEE</b>	Autoridades Educativas Estatales
<b>CAM</b>	Centro de Atención Múltiple
<b>CdM</b>	Centros de Maestros
<b>CEFC</b>	Comités Estatales de Formación Continua
<b>CNFC</b>	Comité Nacional de Formación Continua
<b>CTE</b>	Consejo Técnico Escolar
<b>CTZ</b>	Consejo Técnico de Zona
<b>DCRA</b>	Dirección de Cooperación y Regulación Académica
<b>DPAEFD</b>	Dirección de Programas, Acciones y Estrategias de Formación a Distancia
<b>DSPF</b>	Dirección de Seguimiento de Programas de Formación
<b>DGFCDD</b>	Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>EEFC</b>	Estrategia Estatal de Formación Continua
<b>ENFC</b>	Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica
<b>LAASSP</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGE</b>	Ley General de Educación
<b>MEJOREDU</b>	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
<b>NEM</b>	Nueva Escuela Mexicana
<b>NNA</b>	Niñas, Niños y Adolescentes
<b>PRODEP Tipo Básico</b>	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Básico
<b>RO</b>	Reglas de Operación
<b>SEB</b>	Subsecretaría de Educación Básica
<b>SEFOC</b>	Sistema Estatal de Formación Continua
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SEPyC</b>	Secretaría de Educación Pública y Cultura
<b>SIFCA</b>	Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización
<b>TESOFE</b>	Tesorería de la Federación
<b>USICAMM</b>	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
<b>USICAMMES</b>	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros del Estado de Sinaloa

## Presentación

La Estrategia Estatal de Formación Continua constituye el instrumento rector mediante el cual el Sistema Estatal de Formación Continua, adscrito a la Subsecretaría de Educación Básica del Estado de Sinaloa, establece las acciones y recursos destinados a la organización, implementación y evaluación de la formación continua en la entidad.

En este marco, la formación continua de maestras y maestros de educación básica se concibe como una línea estratégica fundamental para impulsar la profesionalización docente y la transformación de las prácticas educativas y directivas. Su propósito central es garantizar el derecho humano a la educación y favorecer el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos.

A partir de lo anterior, la Estrategia Estatal de Formación Continua orienta sus esfuerzos a atender las necesidades formativas de las maestras y los maestros, partiendo del reconocimiento de las particularidades y problemáticas presentes en sus prácticas docentes, con el propósito de contribuir a la mejora continua de su quehacer educativo.

El principal desafío consiste en coordinar, organizar, articular e implementar las acciones impulsadas por las autoridades educativas federales, estatales, regionales y escolares, así como por el personal de asesoría técnica pedagógica, en el marco de una formación continua pertinente y contextualizada. Dicha formación debe responder a las necesidades expresadas por las y los docentes, considerando las especificidades de sus contextos y prácticas educativas, a fin de garantizar el derecho de las niñas y los niños a una educación de excelencia que contribuya a la construcción de un presente digno y un futuro promisorio.

## Marco Normativo

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 (EEFC 2026) tiene como fundamento normativo lo dispuesto en el Artículo 3, párrafo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 28, párrafo primero, Artículo 90, fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX, Artículo 92 y Artículo 113, fracción VIII, de la Ley General de Educación (LGE); Artículo 12 y Artículo 13, de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (LRMMCE); Artículo 3, fracciones I, II, III, IV, VI y VIII, Artículo 13, Artículo 17, fracciones I, II y V, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM); Programa Sectorial de Educación 2020-2027: 3.1.2, 3.1.2.1; Artículo 44, fracciones I a la XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), referente a las atribuciones de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.

En el Estado de Sinaloa, el **Plan Estatal de Desarrollo** (PED) 2022 -2027 señala en el Marco Estratégico :

### 1. Política para una educación incluyente en Sinaloa

**Objetivo Prioritario 1.1.** Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, participación.

1.1.1 Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados.

**Líneas de acción.**

**1.1.1.2.** Capacitar y actualizar directivos y equipos de apoyo académico para planificar y ejecutar de acuerdo con los resultados educativos de las escuelas, a fin de que estén formados para ejercer un liderazgo transformador.

3. Política de desarrollo docente

**Objetivo Prioritario 3.1** Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva , el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.

## **Propósito de la EEFC**

Impulsar el desarrollo profesional del magisterio de Educación Básica en Sinaloa — atendiendo a sus diversas funciones: docencia, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica— mediante intervenciones formativas y acciones de formación que fortalezcan su autonomía, la construcción colectiva del conocimiento y la capacidad de contextualización de su práctica. El objetivo es incidir directamente en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y asegurar los aprendizajes fundamentales de las y los estudiantes, en congruencia con los principios de equidad, excelencia y mejora continua que definen a la Nueva Escuela Mexicana

## **Propósitos específicos**

- Implementar intervenciones formativas y acciones de formación contextualizadas que fortalezcan la autonomía profesional del magisterio y promuevan la construcción colectiva del conocimiento, atendiendo a las particularidades de las funciones docentes, directivas, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica en el estado de Sinaloa.
- Asumir las directrices nacionales de formación continua para docentes de Educación Básica en servicio como el marco rector que fundamente la toma de decisiones y dirija la gestión de las acciones formativas en el estado.

## **1. Diagnóstico de la formación continua en la entidad.**

### **1.1 Algunos referentes documentales por considerar para la formación continua en Sinaloa.**

Es casi un mantra del análisis de los sistemas educativos nacionales, expresar que las políticas educativas, los programas y estrategias de gobierno con sus indicadores y metas establecidas, que no sean sometidos a procesos de evaluación rigurosos; no pueden mejorarse. Es claro, en este tipo de metodologías de análisis, que, si no se contrasta con productos o hallazgos de la investigación educativa, en ese campo de estudio. El riesgo de no hacerse genera un riesgo de cierre o una especie de mirada endogámica al interior del sistema educativo, poco favorecedor al momento de pretender instalar procesos de mejora o bien de efectuar reajustes para enrumbar ciertas acciones de cambio en el sistema y en las escuelas de educación básica.

Al centrar la mirada analítica en la NEM, en la Reforma Curricular 2022 y en sus materiales educativos derivados, se pueden recuperar algunos puntos en contra del proceso de implementación del NEM, de la propuesta curricular 2022 y de los niveles de apropiación cognitiva de los docentes, que indica el intrincado proceso de comprensión de los docentes en el manejo por ejemplo de los libros de texto gratuitos. Estos señalamientos “nuevos en apariencia”; pero que siempre aparecen en los intentos de reforma del sistema educativo mexicano, pueden también traducirse como posibles áreas de mejora, o bien como insumos apropiados al momento de plantear los proyectos de diseños pedagógicos, en la idea de seguir formando a los docentes mexicanos y sinaloenses. Los hallazgos críticos expresados por investigadores y académicos del campo del conocimiento de lo educativo son un buen pretexto para repensar y rediseñar lo que se ha venido haciendo desde el año 2022.

Desde el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la EEFC 2026, conecta con el *objetivo estratégico* número 3, donde se plantea fortalecer el desarrollo profesional docente, así como con la *línea de política educativa* que en forma textual expresa “Formación y profesionalización docente: impulso a la formación continua y mejora de perfiles académicos”, traducéndose como indicadores estratégicos: Desarrollo docente, incremento del personal beneficiado por procesos profesionales.

De entrada, es necesario reconocer que “La limitante principal de la NEM no es la oposición política ni la falta de recursos para actualizar a los docentes. ***Es la persistencia de hábitos pedagógicos arraigados, como la enseñanza jerárquica***, que aún determinan los procesos en el aula. ***La pedagogía invisible*** mantiene la brecha entre política y práctica. Además, ***la cultura, costumbres y rutinas instauradas tras más de un siglo*** en la Secretaría de Educación Pública siguen obstaculizando la ejecución de la NEM y de cualquier otra reforma” (Ornelas, Carlos: 2026)

En vínculo con lo anteriormente expuesto, en el estudio desarrollado por la Asociación Civil Mexicanos Primero: *Voces del aula. La Nueva Escuela Mexicana en la experiencia docente. Reporte estatal*, se derivan algunos elementos referenciales para revisar el sentido y alcance de las propuestas pedagógicas para la formación permanente de los profesores en servicio de educación básica.

El análisis del reporte sobre la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en Sinaloa identifica que *la principal brecha* no radica en el diseño normativo del modelo, ***sino en su apropiación pedagógica***. Se observan dificultades: en comprensión curricular, trabajo por proyectos, codiseño de programas, evaluación formativa y en la percepción de capacitación insuficiente y falta de acompañamiento sostenido.

Derivado de lo anterior y del cuerpo principal del reporte de investigación, es posible detectar algunas estrategias propuestas para dirigir las acciones de formación con el profesorado en servicio educativo.

**Formación situada y contextualizada.** Que las acciones de formación por diseñar sean diferenciadas por nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria), modalidad (urbana, rural, indígena) y región. La formación debe responder a realidades escolares específicas y no ser homogénea a nivel estatal.

**Modelo de acompañamiento técnico-pedagógico permanente.** Transitar de acciones de formación aisladas hacia un esquema de acompañamiento pedagógico continuo que incluya, observación de aula con retroalimentación, seguimiento trimestral y fortalecimiento del rol del Asesor Técnico Pedagógico (ATP).

**Profesionalización del liderazgo directivo.** Desarrollar una línea específica para directores centrada en: liderazgo pedagógico, gestión del codiseño curricular, conducción estratégica del Consejo Técnico Escolar y optimización de procesos administrativos para priorizar lo pedagógico.

**Formación aplicada en trabajo por proyectos.** Implementar talleres prácticos de diseño de proyectos interdisciplinarios vinculados al contexto comunitario. Crear un banco estatal de buenas prácticas y comunidades de aprendizaje entre escuelas.

**Fortalecimiento del codiseño curricular.** Formar en interpretación profunda del Plan de Estudios 2022, elaboración de programas analíticos, planeación colegiada efectiva dentro del Consejo Técnico Escolar.

**Formación en evaluación formativa.** Desarrollar un programa específico sobre: Evaluación cualitativa, uso de rúbricas, seguimiento de aprendizajes fundamentales en lectoescritura y matemáticas.

Las anteriores estrategias para repensar las acciones de formación, se sugiere tienen que ser: sostenida en el tiempo, integradas al trabajo colegiado escolar, con acompañamiento real, diferenciada por función (docente y directiva) y vinculada a condiciones institucionales favorables.

Conviene indicar que la EEFC 2026, fundamenta sus decisiones de política educativa para la formación continua, en parte de los hallazgos planteados en el reporte *“El Seguimiento a la apropiación del Plan y Programas de Estudio 2022”*, elaborado por la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública. Dicho estudio identifica avances en la comprensión conceptual del marco curricular y *áreas de oportunidad en su concreción didáctica, evaluación formativa y trabajo colegiado*. En este contexto, la formación continua se concibe como política estratégica para consolidar la transformación pedagógica en educación básica. Algunos de los ejes estratégicos de intervención en el diseño de la formación continua, que se derivan del reporte citado son:

**1. Apropiación Curricular Profunda.** Este eje orienta acciones formativas destinadas a fortalecer la comprensión crítica del Plan y Programas de Estudio 2022, sus fundamentos filosóficos, el enfoque humanista, la articulación entre campos formativos y ejes articuladores, así como el perfil de egreso como horizonte formativo. Para atenderlo conviene se desarrollen seminarios estatales, círculos de estudio y análisis comparativos que permitan transitar de una apropiación normativa a una apropiación reflexiva del currículo vigente.

**2. Transformación de la Práctica Pedagógica.** Con base en el reporte indicado es posible promover el diseño de experiencias de aprendizaje situadas, interdisciplinarias y contextualizadas. En los procesos de formación continua conviene seguir fortaleciendo la planeación por proyectos, la integración de saberes comunitarios y la evaluación formativa como acompañamiento permanente del aprendizaje. Impulsar talleres prácticos con producción didáctica y análisis de evidencias reales de aula.

**3. Consolidación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje.** Con base en este eje, la EEFC tenderá a dar seguimiento, con el objeto de fortalecer el trabajo colegiado mediante el impulso a los Consejos Técnicos Escolares, la planeación colaborativa y la observación entre pares. Se incorporarán metodologías de investigación-acción y sistematización de experiencias, consolidando a la escuela como comunidad profesional de aprendizaje.

## 1.2 Características de los servicios educativos en Sinaloa:

El diagnóstico de áreas de oportunidad y mejora se construye sobre la base de los siguientes ejes rectores que permiten una aproximación integral a la realidad educativa estatal.

- El primero de ellos retoma los hallazgos y aspectos susceptibles de mejora identificados en la Evaluación Interna 2025, específicamente en lo concerniente al cumplimiento de las metas programadas para ese año.

El Sistema Estatal de Formación Continua en el estado de Sinaloa enfrenta desafíos estructurales que limitan su capacidad para cumplir con la meta fundamental de atender al universo de personal educativo, particularmente en aquellos territorios donde la diversidad cultural y lingüística demanda una presencia institucional más robusta y sensible. A pesar de los esfuerzos desplegados a través de convocatorias y programas estatales, persisten dificultades para alcanzar a los docentes que laboran en los municipios con población escolar indígena, revelando una brecha de cobertura que no solo es geográfica, sino también simbólica y pedagógica.

La situación se intensifica debido a la concurrente existencia de otra convocatoria clave a nivel estatal que lejos de complementarse, ambas convocatorias suelen operar en una lógica de competencia por los mismos destinatarios, generando un fenómeno preocupante de tránsito y abandono, donde los docentes optan por una u otra según criterios de inmediatez o facilidad administrativa, en detrimento de una trayectoria formativa coherente y de largo plazo.

En este complejo escenario, se manifiesta con absoluta claridad un área susceptible de mejora que resulta impostergable: la necesidad de redoblar los esfuerzos de atención hacia la educación indígena, diseñando e implementando acciones de formación que resulten genuinamente atractivas y pertinentes para este sector del magisterio.

Para que estas acciones formativas sean verdaderamente atractivas y efectivas, deben ser concebidas como herramientas vivas que faciliten la labor docente y contribuyan de manera tangible al fortalecimiento de los aprendizajes en sus alumnos. Esto implica, en reconocer la diversidad lingüística como un punto de partida y no como un obstáculo, lo que requiere ofrecer programas de formación que aborden la enseñanza del español como segunda lengua, así como el fortalecimiento de las lenguas originarias en el ámbito escolar.

➤ El siguiente eje se sustenta en la caracterización de los servicios educativos en la entidad, la estructura educativa del estado, la cual está integrada actualmente por 6,221 planteles escolares —tanto públicos como privados— que atienden una matrícula total de 536,426 estudiantes. Distribuidos de la siguiente manera: 138 planteles de educación inicial que atiende 3,912 alumnos, 2,355 planteles de educación preescolar que atienden 96,464; 2,569 planteles de educación primaria atendiendo a 286, 979 alumnos y finalmente 1,159 planteles de educación secundaria atendiendo 149,071 alumnos tal como se desglosa en la siguiente tabla.

Tabla 1: Estadística del servicio educativo del Estado de Sinaloa ciclo escolar 2025-2026.

Concepto	Nivel				Total
	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	
Escuelas	138	2,355	2,569	1,159	6,221
Alumnos	3,912	96,464	286,979	149,071	536,426
Docentes		5,904	12,392	13,832	32,128
Directores		649	1,924	871	3,444
Supervisores	5	136*	192**	67***	400
ATP's	5	165	619	175	964
Jefes de Sector	0	15	28	0	43
Jefes de Enseñanza	0	0	0	0	0
Total	5	6,568	14,344	14,703	36,979

Cabe aclarar que en el estado de Sinaloa no existe la figura de jefe de sector en los niveles de educación inicial y secundaria y la figura de jefe de enseñanza es considerado como ATP; por otra parte los docentes de enseñanzas especiales se suman al total de la plantilla de secundaria así mismo los docentes frente a grupo están considerados con los docentes.

NOTA: \* Los profesores de educación física, artística, tecnología e idiomas están considerados dentro del total de los niveles educativos atendidos, por lo que no se contabilizan por separado en el conteo global

Tabla 2: Distribución de docentes y alumnos por nivel y tipo de servicios ciclo escolar 2025-2026.

Tipo de Servicio	Docentes					Alumnos
	Nivel				Total	
	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria		
REGULAR		7711	17283	13284	38278	513041
INDIGENA		74	166	0	240	3204
MIGRANTE		47	96	83	226	4248
MULTIGRADO*		0*	0*	0*	0*	0*
TELESECUNDARIA		N/A	N/A	1039	1039	12021
EDUCACIÓN ESPECIAL USAER		N/A	N/A	N/A	1063***	22038***
EDUCACIÓN ESPECIAL CAM		N/A	N/A	N/A	339***	2276***
TOTAL GENERAL		7832	17545	14406	39783	532514

Tabla 3: Distribución de docentes de enseñanzas especiales por nivel educativo ciclo escolar 2025-2026.

Enseñanzas* Especiales	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total docentes
EDUC. FISICA		505	1706	943	3154
EDUC. ARTISTICA		463	526	1078	2067
TECNOLOGIA		0	291	1417	1708
IDIOMAS		311	1176	1088	2575
<b>TOTAL</b>		<b>1279</b>	<b>3699</b>	<b>4526</b>	<b>9504</b>

➤ Y por último eje aborda la estructura educativa del estado, la cual está integrada actualmente por 6,221 planteles escolares —tanto públicos como privados— que atienden una matrícula total de 536,426 estudiantes. Dicha matrícula es atendida por **36,979** figuras educativas, cuya composición es la siguiente: 32,128 docentes, 3,444 directores, 400 supervisores escolares, 964 asesores técnico-pedagógicos y 43 jefes de sector.

### 1.3 Docentes en Contextos de Vulnerabilidad

Un aspecto clave del diagnóstico es la distribución geográfica de la población que debe ser atendida, enfocándose especialmente en el personal educativo que trabaja en contextos vulnerables.

En nuestra entidad, la población en condiciones de vulnerabilidad se encuentra distribuida por casi toda la región. De hecho, es posible afirmar que en todos los municipios existen grupos en esta situación que reciben atención. Ejemplos de esto son las escuelas multigrado, telesecundarias, indígenas, para población migrante y de educación especial. Actualmente, hay 5,922 docentes que desempeñan sus funciones en estos tipos de servicios y modelos educativos, abarcando los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

\*La distribución de este personal se detalla en el cuadro siguiente.

**Tabla 4. Docentes de grupos en contexto de vulnerabilidad por municipio ciclo escolar 25-26**

<b>Municipio</b>	<b>Indígena</b>	<b>Migrante</b>	<b>Telesecundaria</b>	<b>Especial *</b>	<b>Total</b>
Ahome	74		44	130	<b>248</b>
Angostura	0		25	33	<b>58</b>
Badiraguato			94	12	<b>106</b>
Choix	9		50	4	<b>63</b>
Concordia			34	7	<b>41</b>
Cosalá			33	9	<b>42</b>
Culiacán		35	150	610	<b>795</b>
El Fuerte	104		93	20	<b>217</b>
Eldorado			11	17	<b>28</b>
Elota		81	49	17	<b>147</b>
Escuinapa			10	47	<b>57</b>
Guasave	5	28	61	79	<b>173</b>
Juan José Ríos	7		8	16	<b>31</b>
Mazatlán		3	29	192	<b>224</b>
Mocorito			54	21	<b>75</b>
Navolato		67	47	97	<b>211</b>
Rosario			42	22	<b>64</b>
Salvador Alvarado			20	52	<b>72</b>
San Ignacio		7	18	8	<b>33</b>
Sinaloa	31		80	16	<b>96</b>
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>221</b>	<b>952</b>	<b>1409</b>	<b>2812</b>

## 1.4 Necesidades de formación

El proceso de análisis, filtración y jerarquización de las necesidades de formación docente se llevó a cabo a partir de diversos insumos recabados en el ámbito educativo. El objetivo fue identificar y priorizar aquellas demandas formativas más recurrentes y relevantes expresadas por los distintos actores, garantizando así una respuesta institucional pertinente y efectiva.

### **Insumos considerados:**

Encuestas de necesidades de formación: Aplicadas por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCCD) y el Servicio de Formación Continua (SEFOC), estas encuestas permitieron recuperar las demandas prioritarias desde la perspectiva del personal docente en activo.

Observaciones de los Consejos Técnicos Escolares (CTE): Realizadas por los Centros de Maestros, ofrecieron información valiosa sobre áreas de oportunidad detectadas durante las sesiones de trabajo colegiado.

Resultados de grupos focales: Estos espacios de diálogo facilitaron una comprensión más profunda de las necesidades específicas de formación, recuperando la voz directa de las y los participantes.

### **Procedimiento de análisis y jerarquización:**

Se examinaron cada uno de los insumos mencionados para identificar coincidencias y particularidades en las demandas formativas. Se eliminaron duplicaciones y se agruparon necesidades similares bajo categorías comunes —como estrategias didácticas, evaluación formativa o inclusión educativa—, lo que permitió estructurar un panorama claro y organizado de las áreas de mejora.

### 1.4.1 Concentrado de necesidades de formación priorizadas

LÍNEA TEMÁTICA	SUBTEMA	NECESIDADES	PRIORIDAD
10. Atención a la diversidad y las desigualdades	Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	El juego didáctico para favorecer aprendizajes significativos. Formas de implementación y materiales.	1
		Generar entornos inclusivos e involucrar a los padres de familia en esta tarea. *Ser sensibles y dispuestos a la inclusión, considerar los niños en aulas hospitalarias	
		Diseño de ajustes razonables, estrategias diversificadas y apoyos específicos para garantizar la participación, aprendizaje y evaluación de los alumnos.	
		Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	
		Mayor dominio del enfoque y evolución histórica de la interculturalidad crítica	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Educación especial</li> <li>➤ Lengua de Señas Mexicana</li> <li>➤ Braille</li> <li>➤ Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.</li> <li>➤ Trastorno del espectro autista</li> <li>➤ Aptitudes sobresalientes</li> <li>➤ Barreras para el aprendizaje y participación</li> </ul>	Conocer sobre las BAP, discapacidades y trastornos (TDAH, TEA, problemas de lenguaje, LSM); su marco legal y normativo. *se reitera constantemente el TEA *Secundaria requiere mayor formación	
		Identificar y atender las diferentes barreras de aprendizajes que presentan los alumnos	
		Sistema Braille	
		Lengua de señas mexicana	
		Estrategias didácticas para trabajar con alumnos con el TDA.	
		Ajustes razonables para alumnos con condiciones (trastornos, espectro, etc.)	
		Atención para Alumnos Sobresalientes	
		Estrategias para integrar la interculturalidad de manera más efectiva en las actividades diarias, tanto dentro del aula como en la organización de proyectos escolares.	
	Educación indígena (énfasis en enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas)	Talleres de lengua mayo	
		Reconocimiento y respeto a la diversidad (culturales, académicas, emocionales, actitudinales, estructuras de poder) fomentando la equidad.	
	Educación a NNA en situación de movilidad o migración, y protocolos de atención		
Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	Uso didáctico de las TIC's, herramientas y software educativos.		
	Herramientas tecnológicas para promover el aprendizaje de los campos formativos (Creación de servidores locales (offline) para comunidades sin internet Y/o gamificación)		
	Uso de IA para optimizar la planeación docente		

LÍNEA TEMÁTICA	SUBTEMA	NECESIDADES	PRIORIDAD
2. Codiseño desde la NEM	Contextualización de los programas sintéticos y contenidos	Concreción curricular: Los contenidos y orientaciones del Plan de estudio/programa sintético se adaptan y ajustan para ser aplicados a un contexto específico (diagnóstico situado).	2
		Comprensión de los fines y propósitos de la NEM: aspectos globales y generales del currículo que guían la acción educativa.	
		Contextualización de Contenidos y PDA del programa sintético	
	Programa analítico; lectura y contextualización de la realidad	<b>Diseño del programa analítico, saber problematizar y relacionar el PA con la planeación</b>	
		<b>Realización de diagnósticos socioeducativo situado (análisis del contexto para identificar necesidades específicas de los estudiantes y acordes a la realidad educativa: discapacidad, migración, indígenas y multigrado)</b>	
		Trabajo colaborativo para el diseño del codiseño y el currículo integral.	
		Integración curricular.	
	Planeación didáctica	Estrategias lúdicas específicamente para la enseñanza de Historia y Geografía.	
		Planeación didáctica con el uso de los libros de texto y materiales educativos	
		Planeación adecuada a la Nueva Escuela Mexicana	
		Facilitar bibliografía, herramientas y materiales alineados con los programas educativos vigentes. Promoviendo un aprendizaje más integral y actualizado.	
		Aplicación práctica y detallada de los principios de la Nueva Escuela Mexicana a través de ejemplos, guías metodológicas y estrategias didácticas.	
		*Neurodidáctica: interesar a los alumnos en el aprendizaje	
		El juego didáctico para favorecer aprendizajes significativos. Formas de implementación y materiales.	
	Planeación didáctica integrada y evaluación multinivel en educación multigrado.	Alfabetización inicial en multigrado	
		Planificación por proyectos en escuelas multigrado	
		Diseño de programas y materiales educativos adaptados a las necesidades de maestros de multigrado, que incluyan herramientas pedagógicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje prácticas.	
		Formación sobre cómo atender las particularidades del contexto multigrado.	
Evaluaciones que consideren la diversidad del alumnado y el contexto multigrado			
Evaluación formativa			
	Diseño e implementación de Instrumentos y criterios de evaluación formativa		

LÍNEA TEMÁTICA	SUBTEMA	NECESIDADES	PRIORIDAD
		<p><b>Implementación de una evaluación continua y reflexiva, que incluya evaluaciones formativas y diagnósticas a lo largo del ciclo escolar y de seguimiento al progreso de los aprendizajes de los estudiantes.</b> La evaluación en el proceso de alfabetización inicial</p> <p>Retroalimentación y el papel del error en el aprendizaje del alumno</p> <p>Formación y criterios de evaluación para alumnos con barreras de aprendizaje.</p>	
	Autonomía profesional	Ejercer autonomía profesional en diferentes aspectos de la labor educativa (metodologías, evaluación, estrategias, selección y adaptación de contenidos, y/o aplicación de propuestas).	
3. Vida saludable	Educación socioemocional y salud mental	El manejo de situaciones de crisis y salud mental en el aula.	3
		Manejar la ansiedad, el estrés, actitudes impulsivas y la depresión que afectan el bajo rendimiento escolar, la deserción, el desarrollo integral y el suicidio en casos remotos.	
		<b>Importancia del equilibrio emocional del docente.</b>	
		Talleres y herramientas de apoyo emocional y psicológico	
		Desarrollo socioemocional y autorregulación emocional	
		Autorregulación como docentes, ante situaciones de conflicto y violencia escolar	
		Aprender a manejar la ira para un mejor manejo de las situaciones.	
		Comunidad asertiva (expresar pensamientos, emociones y necesidades de manera clara, respetuosa y sin agredir)	
		Potenciar la motivación en los docentes: se sientan valorados, apoyados y comprometidos con su desarrollo profesional	
		Buena disposición y empatía en el trabajo	
		Crear entornos seguros y de apoyo para abordar problemáticas de inseguridad y violencia, abuso sexual infantil, maltrato y/o acoso (protocolos de seguridad y ASIAEM).	
		Estrategias para fomentar la participación de los padres de familia en el aspecto emocional, académico y la cohesión social dentro del entorno escolar.	
	Colaboración entre maestros y padres de familia para establecer límites claros en el comportamiento de los estudiantes		
	Prevención de las adicciones	<p>Educación sobre las adicciones y sus riesgos.</p> <p>Programas de prevención e intervención temprana</p>	
Actividad física y deporte	Fomento al deporte como parte de una vida saludable.		
	Formación sobre primeros auxilios y atención temprana ante accidentes dentro de la institución.		

LÍNEA TEMÁTICA	SUBTEMA	NECESIDADES	PRIORIDAD
	Alimentación saludable y sostenible	Hábitos de higiene Alimentación equilibrada	
	Educación Integral en sexualidad		
4. Metodologías de proyectos	<b>Metodologías sociocríticas:</b>	<b>Conocimiento de las Metodologías para el trabajo por proyectos</b>	4
	➤ Aprendizaje basado en problemas,	Elaboración e implementación de proyectos educativos (interdisciplinarios) a través de metodologías sociocríticas.	
	➤ Aprendizaje basado en proyectos,	*Proyectos interdisciplinarios en Secundaria *Proyectos que fortalezcan la alfabetización inicial	
	➤ Aprendizaje servicio ➤ Aprendizaje basado en indagación STEAM	Articulación de los libros de texto y materiales educativos con los proyectos didácticos	
5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Enfoque de derechos humanos	Implementación y seguimiento del protocolo para el acceso NNA en situación de migración.	5
		Conocimiento de los perfiles del alumnado, así como empatía con ellos	
		Crear entornos seguros y de apoyo para abordar problemáticas de inseguridad y violencia, abuso sexual infantil, maltrato y/o acoso escolar (protocolos de seguridad y ASIAEM).	
		Desarrollo humano.	
	Igualdad de género e igualdad sustantiva	Violencia de género	
		Estereotipos de género	
	Cultura de paz crítica y justicia social	Igualdad de género.	
		Preparación continua de los maestros para manejar conflictos y situaciones de violencia.	
	Participación democrática y convivencia escolar	Talleres de formación para familias: Estrategias sobre la gestión de conductas disruptivas en el aula y el hogar.	
		<b>Estrategias orientadas al manejo del comportamiento de los alumnos.</b>	
Derechos de identidad de género (infancias y adolescencias trans o no binarias)	Convivencia escolar		
	Educación sexual, Orientaciones sexuales binarias (Secundaria)		
8. Hacia las comunidades de aprendizaje	Construcción de comunidades de aprendizaje	Promover espacios de socialización y colaboración para el intercambio de experiencias y estrategias docentes, ya sea virtuales (repositorios) o presenciales	6
		Concientizar a los padres de familia de su valiosa participación en la formación académica, emocional, y la cohesión social dentro del entorno escolar.	
		Formación en el desarrollo de las comunidades de aprendizaje.	
		Escucha activa, comunicación asertiva para resolución de conflictos.	
	Estrategias para el aprendizaje colaborativo y entre pares	Trabajo colaborativo Promoción de círculos de estudio para desarrollar una reflexión crítica.	

LÍNEA TEMÁTICA	SUBTEMA	NECESIDADES	PRIORIDAD
	<b>Problematización de la práctica docente</b>	Desarrollo de competencias reflexivas: Fomentar la capacidad de los docentes para reflexionar sobre su propia práctica. <b>Fomentar el trabajo colaborativo entre las docentes</b> Círculos de estudio para fortalecer la planificación didáctica y la evaluación de los proyectos.	
<b>1. Plan de Estudio: integración curricular</b>	<b>Fases de aprendizaje y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA)</b>	<b>Apropiación del plan y programas de estudio de EB y el enfoque humanista.</b>	<b>7</b>
	Trabajo interdisciplinario	Documentos normativos que rigen la educación	
		Mayor guía para elaborar el PMC y lineamientos de los CTE	
		Cómo abordarían la transversalidad en el desarrollo los proyectos	
	Vinculación entre PDA y contenidos	Organización y funcionamiento de los Comité de Planeación	
		Conocimiento de los libros de texto, libros sin recetas, materiales educativos	
	Campos formativos	Planeación interdisciplinar por Campos formativos (contenidos) y diseño de proyectos interdisciplinarios.	
		Estrategias para fomentar el pensamiento crítico	
		Los campos formativos y su articulación con los PDA	
	Ejes articuladores, con énfasis en las artes y experiencias estéticas	Taller que para vincular los diversos campos formativos con las problemáticas detectadas en la escuela	
Fomento a las artes y experiencias estéticas: Expresiones artísticas y culturales (música, danza, teatro, pintura, escultura, literatura y cine).			
Ejes articuladores y contextualización.			
<b>7. Lectura y escritura en el marco de la NEM</b>	<b>Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura</b>	<b>Procesos de adquisición de la lectura y escritura (Talleres sobre alfabetización inicial) a través de proyectos</b> Desarrollo de proyectos que fomenten la comprensión lectora en cada una de las fases. Banco de recursos con ejemplos concretos de preguntas y respuestas para cada nivel de comprensión lectora.	<b>8</b>
	Lectoescritura como práctica social y cultural	Incrementar el interés y el hábito de la lectura	
	Literacidad crítica	Interpretación profunda de los textos y desarrollo de una actitud crítica ante la información (Comprensión, producción de textos, analizarlos, cuestionarlos y reflexionar sobre ellos en un contexto más amplio)	

LÍNEA TEMÁTICA	SUBTEMA	NECESIDADES	PRIORIDAD
	Comunicación oral y escrita (producción de textos)	Favorecer la comunicación oral y el desarrollo de habilidades lingüísticas fundamentales para la lectura y escritura (conversar, escuchar, narrar, describir). Lenguaje en Preescolar. Desarrollar la escritura con coherencia, relación, cohesión y ortografía.	
6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana	Estrategias para trabajar las matemáticas e integración de contenidos en los proyectos	9
		Uso de estrategias para el desarrollo del pensamiento científico	
		Matemáticas para nivel preescolar	
	Diseño de recursos didácticos para el pensamiento científico-matemático	Uso de material concreto para motivar a los estudiantes en temas matemáticos, así como herramientas digitales	
	Cultura científica en la vida cotidiana	Estrategias para implementar experimentos de ciencias	
Educación financiera			
9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	Liderazgo democrático (situado, compartido)	Liderazgo	10
		Gestión escolar	
		Formación sobre situación jurídica y marco legal.	
		Reuniones periódicas de evaluación de los avances y obstáculos presentados en este proceso de formación.	
		Manual de organización de las Escuelas de Secundarias Técnicas (obligaciones, responsabilidades y derechos).	
	Diálogo horizontal y participación para la toma de decisiones	Fomentar el desarrollo profesional de los docentes.	
	Acompañamiento pedagógico	Formación a directivos y supervisores sobre prácticas de acompañamiento en temas didácticos y pedagógicos.	
Impulso a la vinculación con la comunidad	Construcción de vínculos: Habilidades para fortalecer la empatía, la comunicación asertiva y el sentido de pertenencia en la comunidad escolar.		

**La priorización de las necesidades se sustentó en tres criterios fundamentales:**

**Frecuencia:** temas más solicitados en encuestas y grupos focales.

**Relevancia:** necesidades alineadas con políticas educativas vigentes o problemáticas recurrentes observadas en los CTE.

**Viabilidad:** demandas factibles de atender con los recursos institucionales disponibles.

Como resultado, este proceso sistemático permite definir una ruta de formación continua coherente con las necesidades reales del personal educativo, asegurando que las acciones formativas respondan a los desafíos cotidianos que se presentan en las escuelas. La participación activa de docentes y directivos en la detección de estas necesidades fortalece la pertinencia y el impacto de las propuestas de capacitación.

## 2.- Población a atender

Con el propósito de garantizar la calidad y pertinencia de las acciones de formación dirigidas al personal de Educación Básica —docentes, técnicos docentes, asesores técnico-pedagógicos, directivos, supervisores y jefes de sector—, se definieron los siguientes criterios de selección. En primer lugar, el **reconocimiento institucional**, que implica priorizar aquellas instancias con aval nacional o estatal que hayan obtenido una evaluación favorable en las encuestas de valoración aplicadas por la DGFCDD y el SEFOC. En segundo término, el **cumplimiento normativo**, que exige verificar que las instancias formativas satisfagan los requisitos administrativos y académicos establecidos por el Estado y la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC) 2026. Finalmente, la **pertinencia contextual**, que busca asegurar que las propuestas formativas aborden las problemáticas cotidianas de la práctica educativa, identificadas mediante diagnósticos estatales y alineadas con las líneas temáticas prioritarias de la ENFC 2026.

Este proceso tiene como finalidad ofrecer intervenciones formativas congruentes con los desafíos del contexto escolar, fortaleciendo así las competencias profesionales del personal educativo. Las necesidades de formación detectadas se presentan organizadas por líneas temáticas prioritarias numeradas, lo que facilita su lectura y evidencia el vínculo directo entre las acciones formativas propuestas y las necesidades prácticas derivadas del quehacer cotidiano en las escuelas.

La oferta formativa, previa valoración del Comité Estatal de Formación Continua, se orientará hacia la diversificación, atendiendo a las necesidades identificadas en el profesorado y contemplando distintas modalidades que permitan el estudio y análisis del Plan y Programa 2022. Entre las opciones formativas se incluyen diplomados, cursos y talleres principalmente.

Respecto a las modalidades de implementación, las encuestas de necesidades aplicadas al personal docente indican una clara preferencia por las modalidades a distancia y mixta, sin descartar la posibilidad de retomar la modalidad presencial. Tanto la modalidad presencial como la mixta presentan ventajas significativas: favorecen el diálogo directo, propician el trabajo colegiado sincrónico y facilitan la recuperación de experiencias situadas. De ahí la importancia de continuar impulsando procesos formativos anclados en contextos reales, promover espacios de retroalimentación colectiva e incorporar la dimensión comunitaria como un eje transversal del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La formación a distancia, por su parte, constituye una alternativa pertinente para aquellos docentes con restricciones de horario o movilidad. No obstante, su efectividad depende de un diseño riguroso, una tutoría de calidad y un dominio adecuado de las herramientas tecnológicas. En este sentido, resulta indispensable fortalecer los procesos de acompañamiento sincrónico y asincrónico, a fin de garantizar una atención oportuna a quienes enfrentan limitaciones personales, laborales o familiares para asistir a espacios físicos de formación.

## 2.1 Metas establecidas por tipo de recurso

Tabla 5 . Metas establecidas por tipo de recurso para el año 2026

Tipo de Recurso	Meta proyectada 2026	Total
Con recurso PRODEP	956	<b>1,336</b>
PRODEP Anexo 13	380	
Carácter nacional, autoridad educativa federal y/o MEJOREDU	2,000	<b>8,500</b>
Recurso estatal	6,500	
<b>Total general</b>	<b>9,836</b>	

Tabla 6. Metas proyectadas por servicio

Tipo de servicio	META PROYECTADA 2026		
	PRODEP	Anexo 13	TOTAL
Multigrado	165	65	230
Telesecundaria	75	25	100
Migrante	5	5	10
Indígena	20	5	25
Educación especial	125	55	180
Educación para adultos	6	5	11
Regular	560	220	780
<b>Total por servicio</b>	<b>956</b>	<b>380</b>	<b>1336</b>
<b>Total de beneficiados</b>	<b>1336</b>		

Tabla 7. Metas proyectadas por función

Tipo de Función	METAS PROYECTADAS 2026		
	PRODEP	Anexo 13	Total
Docentes	741	300	1041
Técnicos docentes	10	5	15
Directores	110	35	145
Supervisores	30	10	40
ATP's	65	30	95
Total de beneficiados	956	380	
Total general	1336		1336

Tabla 8. Metas proyectadas con Recurso Estatal y Carácter Nacional por tipo de servicio

	METAS PROYECTADAS 2026		
	Carácter nacional, autoridad educativa federal y/o MEJOREDU	Recurso Estatal	TOTAL
Multigrado	165	780	945
Telesecundaria	115	78	193
Migrante	10	1	11
Indígena	10	32	42
Especial	125	459	584
Educación para adulto	10	20	30
Regular	1,575	4,820	6,395
Total de beneficiados	2,000	6,200	
Total por meta	8,200		8,200

### 3.- Determinación de las acciones de formación y/o intervenciones formativas 2026

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea Temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y Desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función de personal a formar	Nivel educativo	Tipo de Servicio	Tipo de Organización	Periodo de implementación
<b>FORMACIÓN CON RECURSO PRODEP</b>										
Sin título	1. Plan de Estudio: integración curricular		Curso		320	Docente, Técnico docente, Dirección	Preescolar Primaria Secundaria	General, Indígena, Educación Especial	Completa y Multigrado	Sept-Dic 2026
Sin título	2. Codiseño desde la NEM		Curso		320	Docente, Técnico docente, Dirección	Preescolar Primaria Secundaria	General, Indígena, Educación Especial	Completa y Multigrado	Sept-Dic 2026
Sin título	4. Metodologías de proyectos		Curso		316	Docente, Técnico docente, Dirección	Preescolar Primaria Secundaria	General, Indígena, Educación Especial	Completa y Multigrado	Sept-Dic 2026
Sin título	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Anexo-13		Curso		380	Docente, Técnico docente, Dirección	Preescolar Primaria Secundaria	General, Indígena, Educación Especial	Completa y Multigrado	Sept-Dic 2026
<b>ACCIONES DE FORMACIÓN O INTERVENCIONES FORMATIVAS IMPLEMENTADAS CON RECURSO ESTATAL</b>										
Prácticas docentes innovadoras con enfoque y metodología sociocríticas.	4. METODOLOGÍAS DE PROYECTOS Subtema: Metodologías sociocríticas (Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje servicio, Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEM)	Programa de formación Docentes en servicio 2024-2029 Educación Básica	Taller y GAP (Grupo de Análisis de la Práctica).	Mixta	50	Docente y técnico docente	Preescolar primaria y secundaria	Telesecundaria educación especial, migrantes. General, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Prácticas docentes que favorecen la comprensión lectora a través de proyectos sociocríticos.	4. METODOLOGÍAS DE PROYECTOS Subtema: Metodologías sociocríticas (Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje servicio, Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEM)	Programa de formación Docentes en servicio 2024-2029 Educación Básica	Taller y GAP (Grupo de Análisis de la Práctica).	Mixta	50	Docente y técnico docente	Preescolar primaria y secundaria	Telesecundaria educación especial, migrantes. General, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Estrategias innovadoras para la integración de los procesos de desarrollo de aprendizaje (PDA) en la planificación y ejecución de proyectos educativos.	2. CODISEÑO DESDE LA NEM Subtema: Planeación didáctica	Programa de formación Docentes en servicio 2024-2029 Educación Básica	Taller y GAP (Grupo de Análisis de la Práctica).	Mixta	200	Docente y técnico docente	Preescolar primaria y secundaria	Telesecundaria y multigrado. General y técnica	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Ajustes razonables: reto para la práctica docente.	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Educación especial (Lengua de Señas Mexicana, Braille, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Trastorno del espectro autista, Aptitudes sobresalientes, Barreras para el aprendizaje y participación)	Programa de formación Docentes en servicio 2024-2029 Educación Básica	Taller y seminario	Mixta	100	Docente y técnico docente	Preescolar primaria y secundaria	Educación especial General, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Inclusión: una oportunidad de encuentro a la diversidad	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	Programa de formación Docentes en servicio 2024-2029 Educación Básica	Taller y seminario	Mixta	100	Docente y técnico docente	Preescolar primaria y secundaria	Educación especial, migrante General, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Integración curricular de los campos formativos, ejes articuladores y fases de aprendizaje en educación básica.	1. PLAN DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN CURRICULAR Subtema: Campos formativos		Curso	Mixta	194	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección, Supervisión	Inicial, Preescolar Primaria y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea Temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y Desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función de personal a formar	Nivel educativo	Tipo de Servicio	Tipo de Organización	Periodo de implementación
Estrategias didácticas, lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y educación socioemocional	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	Mixta	225	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección, Supervisión	Primaria y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Explorar el mundo, escribir mi historia: la apropiación de las culturas a través de la lectura, escritura y proyectos escolares	7. LECTURA Y ESCRITURA EN EL MARCO DE LA NEM Subtema: Lectoescritura como práctica social y cultural		Curso	Mixta	180	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Convivencia con enfoque de derechos humanos: construir escuela desde la igualdad y la paz	5. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Subtema: Enfoque de derechos humanos		Curso	Mixta	70	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Herramientas Virtuales para gamificar el aula	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	Distancia	50	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	
Atención a la diversidad a través del DUA (diseño universal para el aprendizaje)	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica		Curso	Distancia	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
La alfabetización en el marco de la nueva escuela mexicana	7. LECTURA Y ESCRITURA EN EL MARCO DE LA NEM Subtema: Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura		Curso	Mixta	50	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Principios y prácticas de la educación inclusiva, para un aprendizaje sin barrera	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Educación especial (Lengua de Señas Mexicana, Braille, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Trastorno del espectro autista, Aptitudes sobresalientes, Barreras para el aprendizaje y participación)		Curso	Mixta	50	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Flexibilidad curricular en el aula: del programa sintético al programa analítico	2. CODISEÑO DESDE LA NEM Subtema: Contextualización de los Programas sintéticos y los contenidos		Curso	Distancia	40	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Primaria, secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea Temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y Desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función de personal a formar	Nivel educativo	Tipo de Servicio	Tipo de Organización	Periodo de implementación
Flexibilidad curricular en el aula: del programa sintético al programa analítico	2. CODISEÑO DESDE LA NEM Subtema: Contextualización de los Programas sintéticos y los contenidos		Curso	Distancia	40	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Primaria, secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Matemáticas para la vida: un viaje por el pensamiento crítico y los saberes científicos	6. PENSAMIENTO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO EN EL MARCO DE LA NEM Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana		Curso	Mixta	60	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Estrategias prácticas del diseño universal para el aprendizaje (DUA) en el aula	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica		Curso	Mixta	150	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	marzo-mayo 2026
Abriendo fronteras haciendo ciencia para todos en el aula preescolar.	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NE Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana		Diplomado	Mixta	150	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar	General, Indígena, Educación Especial, Migrante	Completa y Multigrado	Abril-julio 2026 y octubre de 2026-enero de 2027
Enseñar y aprender ciencias de la naturaleza en el marco de la nueva escuela mexicana, primaria	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana		Diplomado	Mixta	300	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Primaria	General, Indígena, Educación Especial, Migrante	Completa y Multigrado	Abril-julio 2026 y octubre de 2026-enero de 2027
Enseñar y aprender ciencias de la naturaleza en el marco de la nueva escuela mexicana, opción secundaria.	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana		Diplomado	Mixta	30	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Secundaria	General, Indígena, Educación Especial, Migrante	Completa y Multigrado	Abril-julio 2026 y octubre de 2026-enero de 2027
Fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación preescolar.	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana		Diplomado	Mixta	120	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar	General, Indígena, Educación Especial, Migrante	Completa y Multigrado	Abril-julio 2026 y octubre de 2026-enero de 2027
Fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación primaria.	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana		Diplomado	Mixta	300	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Primaria	General, Indígena, Educación Especial, Migrante	Completa y Multigrado	Abril-julio 2026 y octubre de 2026-enero de 2027
Fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación secundaria	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana		Diplomado	Mixta	90	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	Abril-julio 2026 y octubre de 2026-enero de 2027

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea Temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y Desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función de personal a formar	Nivel educativo	Tipo de Servicio	Tipo de Organización	Periodo de implementación
Descubre el mundo a través de los lenguajes: diplomado para docentes de preescolar	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM Subtema: Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura		Diplomado	Mixta	240	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	Abril-julio 2026 y octubre de 2026-enero de 2027
La interacción con el mundo a través del lenguaje: estrategias para la enseñanza en educación primaria	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM Subtema: Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura		Diplomado	Mixta	300	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión Asesor Técnico Pedagógico	Primaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	Abril-julio 2026 y octubre de 2026-enero de 2027
Ningún niño o niña egresa de mi escuela sin Alfabetizar	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM Subtema: Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura		Curso	Mixta	300	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión Asesor Técnico Pedagógico	Primaria	General	Completa y Multigrado	Octubre-Dic 2026
Estrategias stem: potenciando el pensamiento crítico en la educación	6. Pensamiento Científico y Matemático en el Marco De La NEM		Curso	Distancia	200	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión Asesor Técnico Pedagógico	Primaria y Secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	Mayo-Julio 2026
Herramientas de evaluación a distancia	2.Codiseño desde la NEM		Curso	Distancia	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	Mayo-Julio 2026
Inteligencia artificial en la pedagogía: innovación al alcance de los docentes	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	Distancia	200	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión Asesor Técnico Pedagógico	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	Mayo-Julio 2026
Neurodesarrollo infantil	3. Vida saludable Subtema: Actividad física y deporte Alimentación saludable y sostenible		Diplomado	Mixta	80	Docente Técnico Docente Dirección Supervisión Asesor Técnico Pedagógico	Inicial	General, Migrantes, Indígena	Completa y Multigrado	
Diplomado en Inteligencia Artificial para la Docencia en la Educación Básica:	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Diplomado	Distancia	300	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnico Pedagógico.	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial y Migrante.	Completa y Multigrado	
Pedagogía y Didáctica, Saberes y Experiencia	1. Plan de Estudio: integración curricular Subtema: Ejes articuladores, con énfasis en las artes y experiencias estéticas		Diplomado	Mixta	200	Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	
Diseño de proyectos colaborativos con Tecnología educativa	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	Distancia	200	Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Oct-dic-2026

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea Temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y Desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función de personal a formar	Nivel educativo	Tipo de Servicio	Tipo de Organización	Periodo de implementación
Gamificación para educación básica	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	Distancia	200	Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Oct-dic-2026
Tiflotecnología	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	Distancia	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria educación especial; migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	Oct-dic-2026
El trabajo en el aula de medios	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	Distancia	200	Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Oct-dic-2026
Información segura, norma 27001	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	Distancia	200	Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Oct-dic-2026
Educación para el Bienestar: estrategias socioemocionales para comunidades de aprendizaje, saludables e inclusivas	Línea Temática: Vida saludable Subtema: Educación Socioemocional y salud mental		Diplomado	Mixta	300	Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar	Telesecundaria, Educación Especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Sept-dic-2026
Educación para el Bienestar: estrategias socioemocionales para comunidades de aprendizaje, saludables e inclusivas	Línea Temática: Vida saludable Subtema: Educación Socioemocional y salud mental		Diplomado		300	Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Primaria	Telesecundaria, Educación Especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Sept-dic-2026

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea Temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y Desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función de personal a formar	Nivel educativo	Tipo de Servicio	Tipo de Organización	Periodo de implementación
<b>ACCIONES DE FORMACIÓN O INTERVENCIONES FORMATIVAS IMPLEMENTADAS DE CARÁCTER NACIONAL</b>										
Aprendizaje Basado en Proyectos en la NEM en Educación Primaria	4. Metodologías de proyectos		Curso	Distancia		Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Primaria	Todos los tipos de servicios de primaria (general, indígena, comunitaria, multigrado)	Completa y Multigrado	Mayo-julio-2026
Aprendizaje Basado en Proyectos en la NEM en Educación Secundaria	4. Metodologías de proyectos		Curso	Distancia		Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Primaria	Todos los tipos de servicios de primaria (general, indígena, comunitaria, multigrado)	Completa y Multigrado	Mayo-julio-2026
Del Plan de Estudio 2022 al aula: Una ruta metodológica para el codiseño del Programa Analítico	2. Codiseño desde la NEM; Subtema: Programa analítico; lectura y problematización de la realidad		Curso	Mixta		Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	Completa y Multigrado	Mayo-julio-2026
Estrategias para el uso de IA en entornos educativos	10. Atención a la diversidad y las desigualdades		Curso	Distancia		Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	General, Técnica Telesecundaria Educación Especial	Completa y Multigrado	Mayo-julio-2026
Educación Integral en Sexualidad	3. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso	Distancia		Docente, Técnico Docente y Asesoría Técnica Pedagógica	Secundaria	General, técnica, indígena, telesecundaria	Completa y Multigrado	Mayo-julio-2026
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	10. Atención a la diversidad y las desigualdades		Curso	Distancia		Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar, Primaria y Secundaria	Preescolar, Primaria y Secundaria	Completa y Multigrado	Mayo-julio-2026
La Educación Especial en el Plan de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria	10. Atención a la diversidad y las desigualdades		Curso	Distancia		Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar, Primaria y Secundaria	Preescolar, Primaria y Secundaria	Completa y Multigrado	Mayo-julio-2026
Literacidad crítica y pedagogía por proyectos desde la Nueva Escuela Mexicana.	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM; Subtema: Literacidad crítica		Diplomado	Mixta		Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; multigrado, migrante. Modalidades: general, técnica e indígena	Completa y Multigrado	Octubre de 2026- febrero de 2027
Orientaciones para la aproximación y uso de los ejercicios integradores del aprendizaje	1. Plan de Estudio: integración curricular 2. Codiseño desde la NEM		Taller	Distancia		Docente Técnico Docente Dirección, Supervisión Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física, e Indígena	Completa y Multigrado	Sept-octubre 2026
Claves para la educación artística y estética en el marco de la NEM	1. Plan de estudio: Integración curricular		Curso	Distancia		Docente	Secundaria	General, técnica, indígena, telesecundaria	Completa y Multigrado	Sept-octubre 2026

**\*\*Al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección podrá modificarse**

#### **4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) 2026**

La articulación entre las funciones del Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC), la integración del Comité Estatal de Formación Continua (CEFC), las acciones propias de los equipos de Asesoría Técnico Pedagógica de la Coordinación Académica de la Subsecretaría de Educación Básica (CASEB); así como las exigencias de la normativa propia del PRODEP Tipo Básico 2026: resultan claves para conseguir los altos propósitos de la formación continua en Sinaloa.

Parte de lo que se plantea en esta EEFC 2026 se vincula en estricto con el CEFC, debido a que el Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) realizará la valoración del diseño, la operación y resultados de los programas formulados por el Estado, así como las intervenciones formativas que integran y con los que operarán, con base a los CRITERIOS GENERALES de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados educación básica y media superior (CGPFCDPD-2021).

La valoración del diseño de las acciones de formación se realizará con base en los Criterios Transversales, los Referentes para la Valoración de las Acciones de Formación que emita la SEP y los instrumentos que formule el Comité Nacional de Formación Continua. En este año 2026 la DGFCDD ya remitió instrumento de valoración con el cual trabajarán los evaluadores/vocales del CEFC.

Se buscará la accesibilidad de los tiempos y condiciones de trabajo de los docentes, a fin de que sea viable su conclusión, enfatizando los principios transversales de equidad y excelencia.

Para la aprobación de las intervenciones formativas que los integran, así como de las acciones formación de carácter estatal, se llevarán a cabo en sesión exclusiva para la valoración, la cual se declarará en sesión permanente, en tanto duren los trabajos, con mayoría calificada (con el 50% del total partes del total de los integrantes del Comité) y se emitirá el voto de manera nominal. En caso de empate las personas que presiden el Comité Estatal tendrán voto de calidad.

Respecto a la dictaminación positiva de las AF e IF, y su vigencia será de acuerdo al punto 3.4.6. Del documento de Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua (SEP-DGFCDD: 2026, 8): “dictaminación favorable de las acciones de formación estatal tendrá una vigencia a partir de su emisión hasta el 31 de diciembre 2027 siempre y cuando no haya modificaciones al plan y programa de estudios vigentes” Por todo lo anterior el SEFOC mantendrá una comunicación directa y permanente con el CEFC.

En el Estado, en febrero del 2026, se ratificó la conformación del Comité Estatal de Formación Continua 2026. Se hicieron las ratificaciones y sustituciones de algunos de los miembros del año 2025, por cambio de función. En la asignación de los vocales se destaca el perfil académico, inclusivo y con equidad, porque se invitó a un representante de cada nivel educativo y modalidad de educación básica; además de académicos de la Escuela Normal de Sinaloa (ENS) y del Centro de Actualización del Magisterio (CAM), ponderando los siguientes requisitos:

- Ser especialistas en educación, entendiendo a éstos como el personal académico, investigadores, docentes de instituciones de educación superior, con perfil profesional multidisciplinario que encuentra colaborando en el sector educativo.

- Tener conocimiento y experiencia en el campo de la educación del tipo básico y/o formación docente en educación básica.
- Contar con experiencia de, al menos 2 años, en el servicio educativo público.
- En caso de ser personal docente, haber pasado al menos 2 años en sus funciones en el nivel, modalidad y servicio educativo.
- No haber trabajado durante, al menos 2 años, en alguna de las instituciones formadoras participantes.
- No estar relacionado de manera directa con alguna persona que labore dentro de las instituciones formadoras de docentes y educación superior, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones civiles sin fines de lucro nacionales e internacionales, organismos nacionales e internacionales, grupo o asociación de carácter internacional, que participen en las convocatorias que emita el Comité Estatal.

#### 4.1 Miembros del Comité Estatal de Formación Continua

En este año 2026 el Comité Estatal de Formación Continua quedó integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FUNCIÓN
Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas	Subsecretaria de Educación Básica	Presidenta
Dr. Luis Enrique Alcántar Valenzuela	Formación Continua	Secretario técnico
Blanca Concepción Castro Loaiza	Formación Continua	Vocal y suplente del Secretario Técnico
Beatriz Elizabeth Cano Félix	Coordinación Académica	Vocal
Célida Margarita Acosta Corrales	Inicial Federal	Vocal
Leovigilda Caldera Ayala	Inicial Estatal	Vocal
Claudia Leticia Rocha García	Preescolar Federal	Vocal
Celia Elizabeth Ríos Granados	Preescolar Estatal	Vocal
María Elena Medina	Primaria Estatal	Vocal
Ana Belén Navarro Morales	Primaria Federal y CTE	Vocal
Oscar Aviv Uribe de la Paz	Secundaria Estatal	Vocal

NOMBRE	REPRESENTANTE	FUNCIÓN
Víctor Manuel Castañeda Félix	Secundaria General	Vocal
Wilfrido Gastélum Rivas	Secundaria Técnica	Vocal
José Gómez Pérez	Telesecundaria	Vocal
María de Jesús García Cázares	Educación Especial	Vocal
Elvia Verónica Valenzuela	Educación Indígena	Vocal
Felipe de Jesús Félix Hernández	Migrantes	Vocal
Adilene Vega Espinoza	Educación para adultos	Vocal
Otilio Noriega Cabanillas	Educación Física Estatal	Vocal
Pedro Rafael Rodríguez Benítez	Educación Física Federal	Vocal
Meztli Borbolla Osuna	Educación Artística	Vocal
Jesús Carlota Cázares Bodart	Representante programas federales	Vocal
Prof. Onofre Benard Hernández	Representante de la SSEB	Vocal y suplente de la Presidenta
Manuel Wilfredo Ortiz Félix	Representante de tecnología educativa	Vocal
Adolfo Duarte Calderón	Representante del CAM	Vocal
Luis Alberto Torres Figueroa	Representante ENS	Vocal

El Comité determinó su vigencia por dos años (numeral 3.2.7.p. 6) con el fin de asegurar un funcionamiento óptimo permanente, asentándolo en el acta constitutiva del 20 de febrero del 2026 (anexo 2).

Además, se acordó lo siguiente:

- Nombrar los suplentes de la presidencia y secretaria técnica;
- Nombrar a los suplentes de las y los Vocales Titulares, que en la nuevas Disposiciones Generales 2026, presentan esta modificación.
- Al acumular tres inasistencias consecutivas los vocales serán revocados de la función.
- Aprobación del Plan Anual de Trabajo (primera sesión ordinaria el día 20 de febrero a las 14:00 pm).

#### **4.2 Plan Anual de Trabajo del Comité Estatal de Formación Continua.**

Las funciones del CEFC, se relacionan con las que llevan a cabo el SEFOC, para la coordinación de operación de la formación continua, desde sus respectivos ámbitos de competencia.

A continuación, se describe el Plan de Trabajo del CEFC a implementarse durante el año 2026:

## COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA

### 4.3 PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

#### I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo del Comité Estatal de Formación Continua 2026 constituye un instrumento rector que orienta las acciones y estrategias a desarrollar durante el ejercicio fiscal en curso, en el marco de las atribuciones conferidas a este órgano colegiado. Su objetivo central es contribuir con la Autoridad Educativa Responsable de Formación Continua en el Estado de Sinaloa, mediante un proceso sistemático de análisis en la valoración del diseño de las acciones de formación e intervenciones formativas para la planificación y consolidación de una oferta educativa contextualizada, pertinente y de calidad. Dicha oferta responde, con equidad y excelencia, a las necesidades de formación detectadas, así como a los retos pedagógicos que enfrentan las maestras y los maestros de Educación Básica en la entidad. Con la firme idea de impulsar algunos de los rasgos de su desarrollo profesional, que apuntalen la mejora de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

Para lograr este propósito, el Plan Anual de Trabajo se estructura con base en ejes estratégicos que garantizan una intervención integral y articulada. Estos ejes comprenden el análisis y dictaminación de propuestas de formación, el acompañamiento a la implementación de las acciones aprobadas, así como la promoción de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en cada una de las fases del proceso formativo.

El presente documento se fundamenta en lo dispuesto por las Disposiciones Generales para la Conformación y Funcionamiento del Comité Nacional y Comités Estatales de Formación Continua 2026, así como en la normatividad estatal aplicable en materia educativa. De esta manera, el Comité Estatal de Formación Continua refrenda su compromiso de actuar con responsabilidad, legalidad y visión de futuro para fortalecer la profesionalización docente y, con ello, la calidad educativa en el estado de Sinaloa.

## **II. MARCO NORMATIVO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95, fracción VIII, de la Ley General de Educación; 3, fracción II, 8, fracción VI, 10, 11 y 15, fracción III, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 23, 77, 80 y 146, fracción VI, de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 5, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; 6°, fracción XVIII del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa.

## **III. OBJETIVO**

### **- General**

Contribuir con la Autoridad Educativa Responsable de Formación Continua en el Estado de Sinaloa, mediante un proceso sistemático de análisis en la valoración del diseño de las acciones de formación e intervenciones formativas para la planificación y consolidación de una oferta educativa contextualizada, pertinente y de calidad. Dicha oferta responde, con equidad y excelencia, a las necesidades de formación detectadas, así como a los retos pedagógicos que enfrentan las maestras y los maestros de Educación Básica en la entidad. Con la firme idea de impulsar algunos de los rasgos de su desarrollo profesional, que apunten la mejora de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

### **-Específicos:**

1. Asegurar que la oferta de formación propuesta esté directamente vinculada con la práctica docente cotidiana en el aula, la escuela y la zona escolar, promoviendo la reflexión sobre la misma y la resolución de problemas contextualizados.

2. Evaluar que los contenidos, estrategias y materiales de la oferta formativa sean coherentes con la Nueva Escuela Mexicana, los planes y programas de estudio de Educación Básica, y las políticas educativas nacionales y estatales.
3. Velar porque la oferta de formación continua atienda de manera diferenciada y equitativa las necesidades de todos los tipos, niveles y modalidades de la Educación Básica, así como de los distintos perfiles docentes (nuevos ingresos, en servicio, con funciones directivas o de asesoría técnica).

#### **IV. FUNCIÓN Y ESTRUCTURA DEL COMITÉ ESTATAL**

Enseguida se explicita la descripción de las funciones y estructura que tiene el CEFC conforme a las Disposiciones Generales emitidas para tal efecto.

##### **➤ Función del Comité Estatal**

1.- El Comité Estatal de Formación Continua constituye un espacio de deliberación y análisis colegiado, cuya función principal consiste en valorar el diseño de las acciones formativas e intervenciones formativas dirigidas a maestras y maestros de Educación Básica. Dichas acciones deberán estar alineadas con las líneas temáticas prioritarias establecidas en el apartado 1 de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026.

2.- Dictaminar las Acciones de Formación e Intervenciones Formativas para su posible implementación en el Estado de Sinaloa.

3.- Emitir las convocatorias dirigidas a las distintas vertientes interesadas en participar en la presentación de diseños de acciones de formación e intervenciones formativas. Dichas convocatorias se fundamentan en la Convocatoria Marco emitida por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD), en apego al Anexo I de las Disposiciones Generales para la Conformación y Funcionamiento del Comité Nacional y Comités Estatales de Formación Continua 2026.

❖ Estructura del Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Sinaloa.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FUNCIÓN
Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas	Subsecretaria de Educación Básica	Presidenta
Dr. Luis Enrique Alcántar Valenzuela	Formación Continua	Secretario técnico
Blanca Concepción Castro Loaiza	Formación Continua	Vocal
Beatriz Elizabeth Cano Félix	Coordinación Académica	Vocal
Célida Margarita Acosta Corrales	Inicial Federal	Vocal
Leovigilda Caldera Ayala	Inicial Estatal	Vocal
Claudia Leticia Rocha García	Preescolar Federal	Vocal
Celia Elizabeth Ríos Granados	Preescolar Estatal	Vocal
María Elena Medina	Primaria Estatal	Vocal
Ana Belén Navarro Morales	Primaria Federal y CTE	Vocal
Oscar Aviv Uribe de la Paz	Secundaria Estatal	Vocal
Víctor Manuel Castañeda Félix	Secundaria General	Vocal
Wilfrido Gastélum Rivas	Secundaria Técnica	Vocal
José Gómez Pérez	Telesecundaria	Vocal
José Gómez Pérez	Telesecundaria	Vocal
María de Jesús García Cázares	Educación Especial	Vocal
Elvia Verónica Valenzuela	Educación Indígena	Vocal
Felipe de Jesús Félix Hernández	Migrantes	Vocal
Adilene Vega Espinoza	Educación para adultos	Vocal
Otilio Noriega Cabanillas	Educación Física Estatal	Vocal
Pedro Rafael Rodríguez Benítez	Educación Física Federal	Vocal
Meztli Borbolla Osuna	Educación Artística	Vocal

NOMBRE	REPRESENTANTE	FUNCIÓN
Jesús Carlota Cázarez Bodart	Representante programas federales	Vocal
Prof. Onofre Benard Hernández	Representante de la SSEB	Vocal
Manuel Wilfredo Ortiz Félix	Representante de tecnología educativa	Vocal
Adolfo Duarte Calderón	Representante del CAM	Vocal
Luis Alberto Torres Figueroa	Representante ENS	Vocal

## V. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

Con el propósito de contribuir de manera efectiva con la Autoridad Educativa Responsable de Formación Continua en el Estado de Sinaloa, el CEFC desarrolla su quehacer a través de las siguientes líneas de acción y actividades sustantivas, orientadas a garantizar un proceso sistemático de análisis que permita la planificación y consolidación de una oferta educativa pertinente y de calidad.

### ***Líneas de Acción y Actividades del Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) de Sinaloa***

#### ***Línea de Acción 1. Planeación y Consolidación de la Oferta Educativa***

-Actividades:

1.1 Colaborar con la Autoridad Educativa Estatal en la integración de un catálogo estatal de acciones de formación e intervenciones formativas, seleccionando aquellas que presenten mayor solidez pedagógica y estratégica.

1.2 Participar en la planificación anual de la oferta, asegurando que esta sea congruente con los objetivos nacionales y las metas educativas del estado de Sinaloa.

#### ***Línea de Acción 2. Articulación con las Necesidades Estatales y Contextos Locales***

-Actividades:

2.1 Analizar el diagnóstico estatal de necesidades de formación para asegurar que la oferta educativa propuesta atienda con equidad las diversas realidades escolares y contextuales de Sinaloa.

2.2 Priorizar acciones formativas que impulsen la excelencia educativa y contribuyan directamente a la mejora de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes en la entidad.

**Línea de Acción 3.** Análisis y Valoración del Diseño de Acciones de Formación e Intervenciones Formativas

-Actividades:

3.1 Revisar exhaustivamente los diseños de las acciones de formación e intervenciones formativas presentadas por las distintas vertientes de participación, verificando su alineación con las líneas temáticas prioritarias de la Estrategia Nacional de Formación Continua.

3.2 Emitir dictámenes técnico-pedagógicos fundamentados que valoren la calidad, pertinencia y viabilidad de las propuestas de formación.

3.3 Identificar que los diseños pedagógicos para la formación continua, respondan a los retos pedagógicos específicos y a las necesidades de desarrollo profesional detectadas en el magisterio de Educación Básica en el estado.

A continuación, se presenta el calendario de sesiones:

Sesión ordinaria	Asuntos	Fecha
Primera Sesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Instalación del Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Sinaloa</li> <li>○ Ratificación del CEFC</li> <li>○ Presentación y/o aprobación del plan anual de trabajo del CEFC</li> </ul>	Febrero/2026
Segunda Sesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Analizar y definir las funciones de sus integrantes, en estricto apego a lo establecido en el documento "Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del comité nacional y comités estatales de formación continua 2026."</li> <li>○ Nombramiento de suplentes de vocales.</li> <li>○ Abordar con el pleno del CEFC, algunos de los referentes conceptuales centrales, sugeridos en la ENFC 2026, para los procesos de diseño de la Acciones de Formación e Intervenciones Formativas.</li> </ul>	Mayo/2026

Sesión ordinaria	Asuntos	Fecha
Tercera Sesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Emitir la convocatoria dirigida a las distintas vertientes de participación, interesadas en proponer/participar en la presentación de diseños de acciones de formación para el PRODEP 2026.</li> <li>○ Valoración de acciones de formación para el PRODEP 2026</li> <li>○ Dictaminación de acciones de formación para el PRODEP 2026</li> </ul>	Junio-Julio/2026
Cuarta sesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presentación de resultados institucionales del periodo 2026: insumos para la Evaluación Interna 2026.</li> <li>○ Presentación del Proyecto del Plan Anual de Trabajo 2027</li> </ul>	Dic./2026

#### 4.4 Cronograma de Actividades del Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Sinaloa 2026

Actividades	Responsable	Fechas												Plazo/periodo
		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Instalación del CEFC	CEFC													20 de febrero 2026
Ratificación de integrantes del CEFC														
Reunión para la aprobación del Plan de Trabajo y revisión de las necesidades de formación.	Comité													20 de febrero 2026
Envío del Plan de Trabajo del CEFC al Comité Nacional y DGFCCD.	Secretario Técnico													Febrero del 2026
Valoración del diseño, la operación y los resultados de las acciones de formación con recurso estatal	Comité													Marzo –Julio del 2026

Actividades	Responsable	Fechas												Plazo/periodo
		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Reuniones de los equipos trabajo para la valoración de las propuestas con recurso estatal.	Comité													Marzo –Julio del 2026
Reunión para la presentación de los resultados de las valoraciones realizadas a las propuestas con recurso estatal.	Comité													Marzo –Julio del 2026
Emitir dictamen firmado de la valoración del diseño de las intervenciones formativas y las acciones de formación con recurso estatal.	Comité													Marzo –Julio del 2026
Revisión de la convocatoria marco y diseño de las acciones de carácter estatal.	SEFOC													Febrero del 2026
Sesión <b>extraordinaria</b> para la revisión y valoración de la convocatoria para proponer acciones de formación del PRODEP 2026 para el personal de Educación Básica.	Secretario técnico													Mayo del 2026

Actividades	Responsable	Fechas											Plazo/periodo	
		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Reuniones de los equipos de trabajo para la valoración de las propuestas de las Vertientes de Participación.	Comité (Equipos de trabajo)													Junio-Julio del 2026
Sesión ordinaria para la presentación de los resultados de las valoraciones realizadas a las propuestas de las VP.	Comité													Julio del 2026
Emitir dictamen firmado de la valoración del diseño de las acciones de formación.	Comité													Julio del 2026
Sesión extraordinaria para la revisión de recomendaciones de mejora emitidas por la DGFCDD (en caso de ser necesario).	Comité													Agosto del 2026
Dar a conocer las recomendaciones de mejora a las Vertientes de Participación (en caso de ser necesario).	Secretario Técnico													Agosto del 2026
Dar a conocer a las Vertientes de Participación los resultados de las valoraciones realizadas por el comité.	Secretario Técnico													Julio del 2026

Actividades	Responsable	Fechas												Plazo/periodo
		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Sesión de evaluación de las acciones de formación implementadas.	Comité													Diciembre del 2026
Elaboración del Proyecto del Plan de Trabajo 2027	Comité													Diciembre del 2026

### FIRMAS

<p>_____</p> <p><b>Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas</b> Presidente/a</p>	
<p>_____</p> <p>Dr. Luis Enrique Alcántar Valenzuela Secretario técnico</p>	<p>_____</p> <p>Blanca Concepción Castro Loaiza Vocal</p>

### MESA TÉCNICA

<p>_____</p> <p>Beatriz Elizabeth Cano Félix Vocal</p>	<p>_____</p> <p>Célida Margarita Acosta Corrales Vocal</p>
--	--

## MESA TÉCNICA

---

Leovigilda Caldera Ayala  
Vocal

---

Claudia Leticia Rocha García  
Vocal

---

Celia Elizabeth Ríos Granados  
Vocal

---

María Elena Medina  
Vocal

---

Ana Belén Navarro Morales  
Vocal

---

Oscar Aviv Uribe de la Paz  
Vocal

---

Víctor Manuel Castañeda Félix  
Vocal

---

Wilfrido Gastélum Rivas  
Vocal

---

José Gómez Pérez  
Vocal

---

María de Jesús García Cázarez  
Vocal

---

Leovigilda Caldera Ayala  
Vocal

---

Claudia Leticia Rocha García  
Vocal

---

Celia Elizabeth Ríos Granados  
Vocal

---

María Elena Medina  
Vocal

---

Elvia Verónica Valenzuela Flores  
Vocal

---

Felipe de Jesús Félix Hernández  
Vocal

## MESA TÉCNICA

---

Adilene Vega Espinoza  
Vocal

---

Federico Alberto Sánchez Verdugo  
Vocal

---

Pedro Rafael Rodríguez Benítez  
Vocal

---

Meztli Borbolla Osuna  
Vocal

---

Jesús Carlota Cázarez Bodart  
Vocal

---

Profr. Onofre Benard Hernández  
Vocal

---

Manuel Wilfredo Ortiz Félix  
Vocal

---

Adolfo Duarte Calderón  
Vocal

---

Luis Alberto Torres Figueroa  
Vocal

## 5. Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias. EEFC 2026

La difusión de las propuestas pedagógicas para la formación pedagógica de los docentes de educación básica, inicia después de recibir por la DGFCDD, los oficios de registro de las acciones de formación e intervenciones formativas dictaminadas en positivo por el Comité Estatal de Formación Continua y el SEFOC.

La difusión es dirigida a la población objetivo, mediante convocatorias abiertas o cerradas, según sea el caso. En simultáneo se difunden con los 15 Centros de Maestros para que la den a conocer en su región. Posteriormente, se canalizan a las áreas educativas, de la SEB, para que a través de su estructura organizativa la distribuye hacia las jefaturas de sector, zonas escolares y colectivos escolares. Esas mismas convocatorias se difunden en la página oficial <https://www.sepyc.gob.mx/>, en el sitio del SEFOC: <http://sefoc.sepyc.gob.mx/>, <https://www.facebook.com/formacioncontinua.sinaloa.56>

En los procesos de difusión de las convocatorias, se reconoce la relevancia y rapidez con que circula la información en las redes sociales. Por ello, nuestras Acciones de Formación e Intervenciones Formativas también se compartirán mediante WhatsApp, correo electrónico y en las cuentas de Facebook del SEFOC y de los Centros de Maestros.

Es importante destacar que, por medio de los Centros de Maestros dependientes del SEFOC, se llevará a cabo una difusión más cercana hacia el personal educativo (docentes, técnicos docentes, directivos y asesores técnicos pedagógicos). Esto se realizará mediante visitas programadas a las jefaturas de sector y centros escolares correspondientes a su zona.

En algunas regiones del estado de Sinaloa, se continuará aprovechando la importancia de los medios de comunicación, se participará y organizarán entrevistas en radio y televisión.

En las propuestas pedagógicas de formación continua que se promuevan, ya sea del PRODEP 2026, acciones de carácter nacional o con recurso estatal; se implementarán las mismas estrategias de difusión, evaluándola permanentemente y en caso de ser necesario, fortalecerla y/o cambiarla por otras que den mejores resultados.

De igual forma, se considerarán los tiempos de difusión según las fechas de registro del catálogo de propuestas formativas estatales ante la DGFCDD. Asimismo, asumimos el compromiso de atender los aspectos formales en lo administrativo y legal, el propósito, población convocada, periodos de implementación y lugar de registro, entre otros. Al observar esta serie de elementos, no solo se asegura que las mejores propuestas pedagógicas lleguen a los territorios escolares donde laboran los docentes de educación básica, sino que se garantiza la validez y el puntaje de las constancias que finalmente recibirá cada participante.

Como seguimiento a la implementación de los tipos de formación, se crearán carpetas electrónicas por acción de formación e intervención formativa, que tendrán las evidencias de la difusión (convocatorias firmadas, fotos, entre otras referencias de verificación) para su remisión a la DGFCDD, en las fechas señaladas en el cronograma de la ENFC 2026 o cuando así lo determinen las autoridades respectivas.

### **5.1 Inscripción a las acciones de formación e intervenciones formativas.**

El Sistema Estatal de Formación Continua a través de su área de sistemas y programación, será el responsable de generar las bases de datos por cada convocatoria y de coordinar la inscripción por parte de las Vertientes de Participación (VP) y cuando se requiera, será quien inscriba, verifique que los datos sean correctos, valide y comparta la base de datos a las VP y Centros de Maestros para la atención educativa de los participantes.

Los procedimientos de inscripción para el personal educativo, así como los periodos establecidos para su registro en las diversas AF e IF en la entidad, se registrarán bajo los siguientes criterios:

**a) Con recursos del PRODEP:** El proceso de registro se centralizará en el portal <https://empleadodigital.sepyc.gob.mx>. El SEFOC proporcionará a las Vertientes de Participación contratadas, la base de datos con los puntos que requisita la plataforma de la DGFCDD, para revisión, acompañamiento asesoría y seguimiento de los estatus de los participantes.

**b) Con recurso estatal, de carácter nacional y MEJOREDU:** El Sistema Estatal de Formación Continua realizará la inscripción a través de la plataforma indicada en el inciso a). Contendrá los datos solicitados por la DGFCDD y compartirá la base de datos a cada Centro de Maestros con los inscritos de acuerdo a su área de afluencia para revisión, acompañamiento asesoría y seguimiento de los estatus de los participantes.

Antes de compartir los registros de los maestros y las maestras a las vertientes de participación, el área de sistemas y programación hará lo siguiente:

- Depurará a los inscritos que se registran en más de una acción de formación o intervención formativa en la misma convocatoria.
- Depurará a los que se registraron más de una vez en una misma acción.
- Rectificará las inconsistencias detectadas en los registros de los participantes, principalmente en campos críticos como la Clave de Centro de Trabajo (CCT), CURP y datos de identidad nominal, para evitar contratiempos en la certificación.

Las bases de datos integradas, constituyen la principal evidencia del alcance e impacto de la formación; asimismo, permiten documentar la eficiencia terminal y visibilizar los niveles de logro de la atención brindada al personal educativo.

Se buscará que los plazos de inscripción sean suficientes para brindar la oportunidad a las figuras educativas aspirantes a inscribirse a un curso, taller, diplomado y/o intervenciones formativas con equidad e inclusión.

La información se integrará a la Plataforma Operativa de la DGFCDD dentro de los plazos estipulados, garantizando que los registros se encuentren debidamente validados, correctos y completos.

## **5.2 Emisión de constancias.**

Las constancias emitidas, tanto por las Vertientes de Participación contratadas como por el Sistema Estatal de Formación Continua, deberán integrar la siguiente información estipulada en el anexo 3 de la ENFC 2026 (SEP/DGFCDD; 2026: 96):

Nombre y logo de la Autoridad Educativa del Estado.

- Nombre/s y firma/s de la/s persona/s responsable/s de la implementación. Firmar las constancias, señalando a las Autoridades Educativas Estatales responsables de formación continua en las entidades federativas y, si fuera el caso, la vertiente de participación correspondiente, incluyendo sellos y firmas (autógrafas o electrónicas).
- Nombre completo de la o el participante conforme a su registro oficial.
- Nombre de la acción de formación/intervención formativa que cursó y acreditó.
- Nombre del programa de formación (en caso de ser Intervención Formativa).
- Tipo de formación o de dispositivo formativo (según la propuesta de formación)

- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Fecha de realización.
- Medio de verificación: folio y código QR, (que mande a los datos personales del participante y que esté permanentemente vigente).

Cabe destacar que todos los elementos que conforman la constancia deben guardar estricta correspondencia con la documentación presentada durante el registro ante la DGFCDD. En consecuencia, el Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC) procederá a la entrega de dichos documentos a través de los mecanismos que se detallan a continuación:

- a) Acciones con recursos PRODEP 2026 (Tipo Básico): Las Vertientes de Participación (VP) emitirán las constancias a los participantes que concluyan su formación y las enviarán al SEFOC para validar su estatus como "CONCLUIDO" en la base de datos compartida. Posteriormente, los beneficiarios deberán ingresar a la plataforma [empleadodigital.sepyc.gob.mx](http://empleadodigital.sepyc.gob.mx) para responder las encuestas de valoración y necesidades formativas. Una vez validadas y cargadas las constancias en el sistema, los usuarios podrán descargarlas de manera inmediata.
- b) Acciones Nacionales y de Recurso Estatal: En esta modalidad, los Centros de Maestros validan el cumplimiento de los participantes a través de la evaluación de sus productos y el seguimiento académico. Con base en esta información, el SEFOC habilita las constancias en el sistema compartido. Para obtener el documento, el personal acreditado únicamente requiere acceder a [empleadodigital.sepyc.gob.mx](http://empleadodigital.sepyc.gob.mx), realizar las encuestas de valoración y necesidades de formación y descargar su archivo digital directamente del sitio.

Para difundir como se podrá obtener la constancia, se realizará lo siguiente:

- Difusión y Acceso Digital: Se diseñarán y distribuirán carteles informativos en Centros de Maestros, Servicios Regionales y zonas escolares. Estos materiales incluirán códigos QR vinculados directamente al portal [empleadodigital.sepyc.gob.mx](http://empleadodigital.sepyc.gob.mx), permitiendo a los usuarios acceder desde sus dispositivos móviles para consultar y descargar sus constancias de manera ágil.
- Se publicarán en las redes sociales oficiales los enlaces directos para la consulta y descarga de las constancias digitales.
- Los Centros de Maestros brindarán soporte adicional a los participantes, realizando el envío digital de las constancias a quienes lo requieran.
- Las convocatorias publicadas incluyen el apartado “De los requisitos para recibir la constancia”, donde se detallan los criterios y el procedimiento a seguir para su trámite.
- Es importante señalar que las evidencias del proceso de difusión de las convocatorias se enviarán a la Dirección de Seguimiento Académico de la DGFCDD al cierre de cada semestre.

### 5.3 Acciones para el seguimiento y acompañamiento.

Las acciones que se realizarán para brindar acompañamiento pedagógico a las maestras y los maestros a lo largo de los diversos programas, a fin de facilitar el logro de los propósitos de la formación, alcanzar las metas establecidas en la EEFC 2026, atender las acciones de mejora propuestas a partir de los resultados de la evaluación interna realizada en el ejercicio 2025, así como realizar el monitoreo que permita recopilar y sistematizar información sobre la implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas aplicando estrategias diversificadas, que se emplearán para su valoración y mejora, serán las siguientes:

a) Vertientes de Participación (VP), contratadas con recurso PRODEP o con recurso estatal

Desde la implementación y hasta la conclusión se brindará un acompañamiento y seguimiento puntual en dos formas:

- Del Sistema Estatal de Formación Continua a las Vertientes de Participación (VP)
- De las Vertientes de Participación (VP), a los participantes.
- Acciones de formación y/o intervenciones formativas conducidas por el SEFOC a través de sus Centros de Maestros.

b) Del Sistema Estatal de Formación Continua a las VP:

- Apoyo en el proceso administrativo, revisión del expediente de la VP, registro de los participantes, base de datos, etc.
- Coordinación en la difusión que realicen las VP (con conferencias y presentaciones de las acciones y/o intervenciones de formación convocadas).
- Participación en la primera reunión de apertura de todas las acciones y/o intervenciones de formación.

➤ Supervisar la conformación de los grupos para asegurar que se encuentren equilibrados y sean congruentes con el tipo de propuesta de formación y su modalidad respectiva.

➤ Reuniones semanales donde se reportará lo siguiente:

- Asistencia y participación de los inscritos.
- Estrategias implementadas para los participantes en:
  - Modalidad a distancia y mixta:
    - Presenten inactividad en plataforma.
    - No subir trabajos en plataforma.
    - No asistir a los círculos de estudio, foros, etc.
  - Modalidad presencial y mixta
    - No asistir a las sesiones
    - No cumplan con los trabajos y/o productos
- Estrategias implementadas con los participantes identificados con problemas en el uso de la plataforma.
- Informe sobre avances del programa académico.
- Avances de los productos.

➤ Fechas de cierre.

Formatos de constancias.

- Revisión de los entregables.
- Aplicación de la encuesta de valoración y de necesidades formación.
- Formar grupos focales o focus groups con el propósito de recopilar datos a través de la interacción grupal sobre el programa ofrecido y/o necesidades de formación que requieran.

*c) De las Vertientes de Participación a los participantes:*

El seguimiento y acompañamiento que las VP realizarán será el siguiente:

- ✓ Modalidad a distancia, presencial y mixta:
- ✓ Envío de correo electrónico de bienvenida con las credenciales de acceso (usuario y contraseña). En el caso de las modalidades presencial y mixta, se detallará además la sede, los días y los horarios de las sesiones.
- ✓ Cada facilitador enviará un mensaje de apertura a la propuesta de formación inscrita y notificará la creación de un grupo de WhatsApp para comunicación inmediata. Ante el abandono del grupo por parte de un participante, el facilitador realizará un contacto personalizado para identificar los motivos, ofrecer soluciones y fomentar su reincorporación hasta concluir el proceso de formación.
- ✓ Con el fin de monitorear la participación de los grupos, los facilitadores deberán remitir al responsable de la propuesta formativa (AF/IF) el enlace de la grabación, la evidencia fotográfica y la lista de asistencia al término de cada sesión.
- ✓ Las vertientes de participación en coordinación con el SEFOC monitorearán el progreso en sesiones presenciales y virtuales. Se establecerá contacto con los participantes según su estatus: se instará a los activos a completar sus entregas, y se realizarán acciones de rescate con aquellos que presenten nulo o bajo nivel de avance (ingresos sin entregas) para asegurar su permanencia en el proceso.
- ✓ ☑ Se garantizará una comunicación permanente con los participantes para brindar soporte técnico y académico a través de diversos medios: Círculos de estudio, grupos de WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas. El objetivo es ofrecer un acompañamiento cercano que facilite la resolución de dudas en tiempo y forma.
- ✓ Se dará acompañamiento permanente en el diseño de los productos.

- ✓ Durante el desarrollo de la acción y/o intervención formativa se ofrecerá por parte de la VP conferencias con reconocidos investigadores.
- ✓ En las sesiones presenciales y mixtas, se contará con listas de asistencia y fotografías.

En todas las modalidades y tipo de formación se buscará que garanticen la atención oportuna y pertinente de la Mesa de Ayuda.

Lo anterior quedará establecido en el contrato y/o convenio.

d). Acciones de formación o intervenciones formativas conducidas por el SEFOC a través de sus Centros de Maestros.

Se garantizará un acompañamiento y seguimiento puntual desde el inicio hasta la conclusión del proceso formativo. Las Acciones e Intervenciones Formativas (AF/IF) se desarrollarán bajo las modalidades presencial, a distancia y mixta, según el caso.

La estrategia que se implementará es la siguiente:

- Se realizará el envío de mensajes de bienvenida a través de correo electrónico, WhatsApp y/o Google Classroom. Dicha comunicación deberá incluir: Invitación formal a la primera sesión informativa, detalles logísticos (sede, horarios y calendario de sesiones) para las modalidades presencial y mixta, datos de acceso a la plataforma (si aplica).
- Brindar asesoría para descargar los materiales.
- Con el propósito de fomentar la reflexión crítica y la transformación de la práctica docente, se implementarán círculos de estudio, esquemas de aprendizaje entre pares y la formación de comunidades de aprendizaje.

- Se integrarán grupos de trabajo y mesas de ayuda con protocolos de atención adaptados a cada modalidad de implementación y tipo de formación. Esto garantiza una respuesta oportuna y coherente con las necesidades técnicas y académicas de los participantes.
- Implementar estrategias de motivación y acompañamiento dirigidas al personal educativo con nula o baja participación, con el fin de incentivar su permanencia y asegurar la conclusión exitosa de su proceso formativo.
- Atender y resolver en tiempo y forma las dudas, incidencias y situaciones académicas que se presenten en el desarrollo de la formación.
- Organizar grupos focales para recopilar datos derivados de la interacción grupal. El propósito es evaluar la pertinencia del programa ofrecido y diagnosticar requerimientos de formación adicionales por parte del personal educativo.
- Con el fin de robustecer el equipo responsable del acompañamiento, los Centros de Maestros establecerán canales de coordinación con las supervisiones escolares. Se solicitará la valiosa colaboración de asesores técnico-pedagógicos, jefes de enseñanza y docentes con vocación de servicio para coadyuvar en los procesos de formación continua de sus pares.
- En el caso de aquellos Centros de Maestros que no dispongan de la infraestructura, mobiliario o equipo óptimo, gestionarán el uso de espacios alternos que cumplan con las condiciones necesarias. Se priorizará la creación de un ambiente físico favorable que potencie los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando así un servicio de calidad para el personal educativo.
- En las intervenciones formativas, los componentes de acompañamiento pedagógico y monitoreo se consideran elementos transversales integrados desde su fase de diseño. Para garantizar la efectividad de las propuestas de formación, el SEFOC brindará acompañamiento y seguimiento permanente a los Centros de Maestros durante la ejecución de todos los programas implementados.

## **6. Contraloría social y transparencia del PRODEP 2026, Tipo Básico.**

La Ley General de Desarrollo Social en su artículo 69 señala que: “Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>, consulta en línea 4 de marzo 2026).

Con fundamento en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, se establece que la Guía Operativa de Contraloría Social, es el documento que señala los procedimientos que deben seguir las Autoridades Educativas Locales (AEL), para promover y dar seguimiento a la Contraloría Social del PRODEP tipo básico.

Por lo que, la Guía Operativa que emite la DGFCDD, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica con el aval de la Secretaría de la Función Pública, señala la creación de al menos un Comité de Contraloría Social por entidad federativa, el cual se encargará de vigilar la operación del PRODEP, las acciones de Contraloría Social realizadas por este (estos) Comité (s) Estatal (es) de Contraloría Social (CCS), se desarrollarán a lo largo del año y entregarán un informe final en el mes de diciembre.

En las Reglas de Operación 2026 (p.157), apartado 7.2. se señala que los integrantes del Comité de Contraloría Social del PRODEP Tipo Básico 2026, son las personas beneficiarias, quienes, de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales, de conformidad con los artículos 6, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 67, 68, 69 y 70 de su Reglamento.

Todas las actividades que realice el Comité tienen registro y seguimiento en el Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS). A continuación, se enlistan algunas de las acciones derivadas del mecanismo en mención:

1. Se designó a la maestra María del Carmen Ramos Romero como enlace de Contraloría Social en el Estado de Sinaloa.
2. El enlace Estatal recibe las capacitaciones que realiza la DGFCDD.
3. Se designó a la maestra Dursin Salazar Sánchez como representante del Sistema Estatal de Formación Continua de SEPyC, para conocer y dar seguimiento al proceso que se sigue en la implementación de la contraloría social.
4. Se elabora el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS), se registra en el SICS y cuando está conformado el Comité se les comparte para atender el seguimiento de las acciones.
5. Una vez que se cuente con los beneficiarios del PRODEP Tipo Básico 2026 se constituyen dos Comités de Contraloría Social.
6. Funciones y obligaciones de Contraloría Social, así como conocimiento al PETCS para la realización y seguimiento de sus acciones.
7. Se realizan al menos 3 reuniones con cada uno de los Comités, la primera es para su constitución y conocimiento del PETCS y de los formatos que se van a requerir para sus funciones de vigilancia, la segunda para revisión de montos y Vertientes de Participación contratadas, así como exploración de los mecanismos para quejas y denuncias.

8. Se elaboran los materiales (cartel y díptico) para darle difusión a las acciones de los Comités con todos los beneficiarios del Programa a través de la página oficial de SEPyC: <https://www.sepyc.gob.mx/> los centros de maestros y la cuenta oficial de SEFOC Sinaloa en Facebook: <https://www.facebook.com/formacioncontinua.sinaloa.56>

9. Se implementa el seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Comités.

10. Las quejas, denuncias y sugerencias de los beneficiarios serán recibidas, atendidas y en sus casos canalizados a través de los diferentes mecanismos que se promuevan en el cartel y díptico que se diseñe y aprueben los Comités.

11. Se realizan los informes correspondientes y captura en el SICS del desarrollo de los Comités de Contraloría Social.

12. Se dará difusión a los avances en el desarrollo de la formación continua en la entidad y sus resultados para contribuir a la cultura de transparencia y rendición de cuentas, a través de la estructura educativa, centros de maestros y la cuenta oficial de SEFOC Sinaloa en Facebook.

13. Otro mecanismo de transparencia y rendición de cuentas lo constituyen los concentrados de seguimiento de la oferta impartida con y sin recurso del PRODEP y gastos de operación, mismos que se elaborarán durante la implementación del Programa, y se entregarán a la DGFCDD cuando se solicite información sobre los avances, así como al cierre del ejercicio presupuestal con los datos precisos y definitivos.

14. Estos mecanismos permiten elaborar informes de las condiciones en que se desarrolla la oferta de formación, así como observar sus resultados, para responder a las solicitudes de información mediante reportes estadísticos, informes cualitativos y otras formas de comunicación a quien lo solicite.

## 7. Evaluación interna y aspectos de mejora. EEFC2026

La evaluación interna es un ejercicio sobre los resultados alcanzados con las propuestas pedagógicas de formación continua implementadas, ejercida en el año anterior inmediato, que es independiente al recurso que la financie. Por lo que, es un insumo fundamental para impulsar acciones de mejora en la operatividad de la formación continua en el siguiente año, incluyéndolos en la EEFC inmediata, mostrando la concreción en planteamientos de acción nuevos e innovadores para ser ejercidos en la planeación anual de la formación continua.

Por lo anterior, el Sistema Estatal de Formación Continua del Estado de Sinaloa presentó, en el mes de febrero de 2026, su informe de evaluación interna que contienen los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones sustentadas por los resultados obtenidos durante el año 2024. La evaluación interna fue realizada con base en el anexo 7: Evaluación Interna: *Orientaciones para la Elaboración del Informe 2026* (ENFC-2026, p. 104-113)

Es importante precisar que las acciones de formación e intervenciones formativas desarrolladas buscaron priorizar la atención a los contextos de vulnerabilidad y mejorar las acciones cotidianas de la enseñanza, atendiendo las necesidades de formación del personal educativo y ofreciendo temáticas de relevancia social, con el objeto de abatir el rezago educativo.

Se puede concluir que, durante el año 2025, se avanzó mucho en el proceso, se pudo superar las metas propuestas, mejoró el nivel de consistencia de las acciones de formación e intervenciones formativas. En forma general se puede sostener que se atendieron las necesidades específicas del estado a través de la selección más apegada a sus requerimientos, la difusión más cercana a las zonas escolares y

escuelas, la entrega de constancias, la eficiencia terminal entre otras. Nuestro compromiso es redoblar esfuerzos para seguir mejorando y ofrecer una atención más personalizada.

### **7.1 Aspectos de mejora**

En términos generales, se afirma que los resultados de la implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas fueron satisfactorios. Lo anterior cobra relevancia al considerar que se enfrentaron circunstancias adversas que condicionaron tanto la selección como la ejecución de dichas propuestas de formación. No obstante, la evaluación interna permitió analizar de manera integral el panorama vivido, facilitando la identificación de áreas de oportunidad. El objetivo es perfeccionar los procesos y fortalecer la capacidad de respuesta institucional, independientemente de que se presenten escenarios similares en el futuro.

Los aspectos susceptibles de mejora han sido detallados en el apartado “Lectura crítica de los contextos socioculturales”, donde se analizan las realidades específicas en las que se desarrolla la formación continua de los docentes de Educación Básica.

Por otra parte, un punto crítico identificado es el cumplimiento de la meta de atención al personal educativo, la cual no fue alcanzada en los sectores de Directores, Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) y Educación para Adultos. En consecuencia, resulta imperativo fortalecer las estrategias dirigidas a estas figuras educativas para asegurar una cobertura integral.

## Referencias bibliográficas EEFC2026

Amber, D. y Suárez, C. I. (2016). La formación docente universitaria: claves formativas de universidades españolas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(3), 51-64.

Amber, D., Pegalajar-Palomino, M. C. y Martínez-Valdivia, E. (2023). ¿Emprender, postular u opositar? Expectativas y preferencias laborales de los docentes en formación de la Universidad de Jaén. *Contextos Educativos*, (31), 223-244.

Bolívar, A., Muñoz, G., Weinstein, J. y Domingo, J. (Coords.) (2022). *Liderazgo educativo en tiempos de crisis: aprendizajes para la escuela post-covid*. Editorial Universidad de Granada.

Bonilla, R. O. (Coord.) (2004). *Renovación pedagógica y organizativa de las escuelas secundarias. Proyecto de innovación e investigación. Informe anual y final*. SEP-SEByN-DGIE.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (01 de abril de 2024). *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Diario Oficial de la Federación.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (10 de mayo de 2022). *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (14 de febrero de 2024). *Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*. Diario Oficial de la Federación.  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LAASSP.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (20 de mayo de 2021). *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*. Diario Oficial de la Federación. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (27 de septiembre de 2024). *Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Diario Oficial de la Federación.  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de abril de 2024). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Diario Oficial de La Federación. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf)

Carlos Ornelas. De Washington a la Nueva Escuela Mexicana © 2025 Imagen - Excélsior. Consulta en línea 27 de febrero 2026.  
<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/washington-nueva-escuela-mexicana>

Carmona, M. (2008). Hacia una formación docente reflexiva y crítica: fundamentos filosóficos. Revista de teoría y didáctica de las ciencias. (13), 125-146.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65216719007>

Comboni, S. & Juárez, J.M. (2020). Hacia la descolonización del quehacer docente: elementos para la construcción de una nueva práctica educativa, en Comboni, S. & Juárez, J.M. (Coordinadores). Interculturalidad y diversidad en la educación: concepciones, políticas y prácticas. UAM [1]Xochimilco, pp. 240 y 241.  
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam/x/20201118022700/Interculturalidad-Educacion.pdf>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2024). Las intervenciones formativas. Orientaciones para su formulación con enfoque situado.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2021). Plan de Mejora de la Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente 2021 - 2026.  
[https://www.mejoredu.gob.mx/images/formacion\\_docente/plan\\_mejora\\_formacion\\_continua.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/formacion_docente/plan_mejora_formacion_continua.pdf)

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2020). La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. Ciudad de México: autor.  
<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principios.pdf>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026. Educación básica. Mejoredu. continua de docentes. Juan Pablos Editor

Cordero A, G., García-Poyato F. J. y Rivera C. K., (2021) Evaluación de la formación  
Darling-Hammond, L. (2017). Teacher education around the world: What can we learn from international practice? *European Journal of Teacher Education*, 40(3), 291-309.  
<https://doi.org/10.1080/02619768.2017.1315399>

De La Hoz-Ruiz, J., Khalil, M., Domingo, J. y Liu, O. (2024). Learning analytics for enhanced professional capital development: A systematic review. *Frontiers in Psychology*, 15, 1-20. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1302658>

De Lella, C. (1999). Modelos y tendencias de la Formación Docente. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Diario Oficial de la Federación. (15 de mayo de 2019). Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa. [DOF].  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación. (15 de septiembre de 2020). Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. [DOF].  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación. (30 de septiembre de 2019). Se establece la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.[DOF].  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0)

Domingo, J. (2003). Dimensiones clave para el desarrollo profesional del educador social. *Revista de Ciencias de la Educación*, (196), 503-522.

Freire, P. (2005). *La pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI.

Freire, P. (2016). *El maestro sin recetas. El desafío de enseñar en un mundo cambiante*. Editorial Siglo XXI.

Gabriela Lozano Campos, I. Ferreyra, R. Dyl y G. O. Qargha. *Reimagining Learning in Mexico's Nueva Escuela Mexicana Education Reform*. Center for Universal Education, Brookings Institution, 9 de enero, 2026 (<https://www.brookings.edu/>). © 2025 Imagen – Excélsior

Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.

Guerrero, C., Bonilla, R. O., Gutiérrez, H., Santillán, M., Moreno, J., Antonio, L. y Domingo, J. (2015). *¿Alguien necesita ayuda? Asesoría para la gestión y la mejora educativa*. Ediciones SM.

Hooks, B. (2022). *Enseñar pensamiento crítico*. Rayo Verde Editorial.  
[https://books.google.com.mx/books/about/Ense%C3%B1ar\\_pensamiento\\_cr%C3%ADtico.html?id=C-tnEAAAQBAJ&redirese=](https://books.google.com.mx/books/about/Ense%C3%B1ar_pensamiento_cr%C3%ADtico.html?id=C-tnEAAAQBAJ&redirese=)

Instituto Nacional Electoral (2024). *Declaración de principios de humanismo mexicano. Modificaciones aprobadas durante la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, en cumplimiento de la Resolución INE/CG283/2023*. <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/INE-DEPPP-HUMANISMO-MEXICANO-Anexo1-DECLARACION-PRINCIPIOS.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2018). *Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica*. México. <https://www.inee.edu.mx/directrices-para-mejorar/directrices-para-mejorar-las-politicas-de-formacion-y-desarrollo-profesional-docente-en-la-educacion-basica/>

Mexicanos Primero Sinaloa. (2025). *Voces del aula. La Nueva Escuela Mexicana en la experiencia docente. Reporte estatal*. D.R. ©Mexicanos Primero Sinaloa A.C. Culiacán, Rosales, Sin. Culiacán, Sinaloa.

OCDE. (2019). *TALIS 2018 Results (Volume I): Teachers and school leaders as lifelong learners*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/1d0bc92a-en>

Paula Marcelo-Martínez y Carlos Marcelo (eds.). *Conectados para aprender: nuevas tendencias en desarrollo profesional docente*. Primera edición: octubre de 2024. Ediciones OCTAEDRO, S.L.C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona. Colección Horizontes-Universidad.

Ramírez, M., Reyes, A. (2021). *Inserción a la función educativa. La importancia de este trayecto formativo para el desarrollo profesional docente*. COMIE.  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/0550.pdf>

Rodríguez-Sosa, J., & Hernández-Sánchez, K. (2018). Problematización de las prácticas docentes y contextualización de la enseñanza. *Propósitos y Representaciones*, 6(1), 507-541. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v6n1/a11v6n1.pdf>

Rubio, J., Fernández-Terol, L. y Domingo, J. (2024). El profesorado que engancha: implicaciones para la formación docente desde la perspectiva de escolares y aspirantes a docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 99(38.2), 361-380. <https://doi.org/10.47553/rifop.v99i38.2.98260>

Secretaría de Educación Pública y Cultura. SEFOC (2025). *Informe de Evaluación Interna 2024*. En prensa. Culiacán, Sinaloa, México.

Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Desarrollo Curricular. (2024f). *Seguimiento a la apropiación del Plan y Programas de estudio 2022*. Dirección General de Desarrollo Curricular. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/materiales-de-apoyo-a-la-apropiacion-del-plan-y-programas-de-estudio-2022/>

Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. (2023c). *Encuesta de Detección de Necesidades de Formación Continua 2023. Base de respuestas*.

Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. (2024c). *Informe de Detección de Necesidades de Formación Continua 2023*.

Secretaría de Educación Pública y Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa. (2024d). *Informe de las observaciones a las sesiones del Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes Ciclo escolar 2023 – 2024*.

Secretaría de Educación Pública, DGFCDD. (2024). Informe de detección de necesidades de formación continua 2023. SEP.

Secretaría de Educación Pública, DGFCDD. (2026). Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026. SEP.

Secretaría de Educación Pública. (14 de agosto de 2022). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. Diario Oficial de la Federación [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5698663&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698663&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0)

Secretaría de Educación Pública. (2023a). *Criterios Transversales de Equidad y Excelencia Educativa*. Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa. [http://168.255.101.91:7105/storage/recursos/Documentos/2pWMqW80KJ-CRITERIOS%20TRANSVERSALES%20EQUIDAD%20Y%20EXCELENCIA\\_V7\\_01-03-2023%20extensa\\_Vfinal.pdf](http://168.255.101.91:7105/storage/recursos/Documentos/2pWMqW80KJ-CRITERIOS%20TRANSVERSALES%20EQUIDAD%20Y%20EXCELENCIA_V7_01-03-2023%20extensa_Vfinal.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2023b). *Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua*. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. [https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/hfTy8A1Qql-DISPOSICIONES\\_GENERALES\\_2024.pdf](https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/hfTy8A1Qql-DISPOSICIONES_GENERALES_2024.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2023d). *Referentes para la valoración de la operación y los resultados de las acciones de formación de carácter nacional*. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. [https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/01/Ff4xs6lf33-Referentes\\_valoraci%C3%B3n%20de%20operaci%C3%B3n%20y%20resultados\\_VF.pdf](https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/01/Ff4xs6lf33-Referentes_valoraci%C3%B3n%20de%20operaci%C3%B3n%20y%20resultados_VF.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2024). *El Seguimiento a la apropiación del Plan y Programas de estudio 2022-*. Elaborado por la Dirección General de Desarrollo Curricular.

Secretaría de Educación Pública. (2024a). *Estrategia Nacional de Formación Continua 2024*. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. <https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/XfjwTUaPYX-ENFC%202024.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2024b). *Detección de necesidades de formación continua de maestras y maestros de Educación Básica 2024*. Documento de trabajo. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.

Secretaría de Educación Pública. (2024e). *Referentes para la valoración del diseño de acciones de formación*. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. [https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/JlxcfNeTX0-Referentes%20para%20la%20valoracion%202024\\_%20VF.pdf](https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/JlxcfNeTX0-Referentes%20para%20la%20valoracion%202024_%20VF.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Programa Sectorial de Educación 2025-2030*. Diario Oficial de la Federación. Gobierno de México.

Smyth, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. *Revista de Educación*. No. 294, 275-300. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:48778ad4-643b-4fb8-b5dc-2277afbe240b/re29414-pdf.pdf>

Vergara Fregoso, M. (2005). Significados de la práctica docente que tienen los profesores de educación primaria. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(1), 685-697. <https://bit.ly/35SL38S>